



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
GUTIÉRREZ ZAMORA
2018-2021

¡BRILLA CON FUERZA!

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA EL PERIODO 2018-2021



Contenido

I.INTRODUCCIÓN	13
Estructura del Plan Municipal de Desarrollo.....	14
LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ELABORACION DEL PMD	15
MISIÓN	16
VISIÓN	16
VALORES	17
II. MARCO JURÍDICO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.....	19
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.....	20
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz – Llave	21
Ley de Planeación del Estado de Veracruz de la Llave	21
Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz.....	23
III. PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.....	25
Foros de Consulta Ciudadana.	28
IV.IDENTIFICACIÓN DEL MUNICIPIO.....	32
Ubicación.2	33
Fiestas y Tradiciones.	37
Música	37
Artesanías	37
Gastronomía	38

Centros Turísticos	38
DIAGNOSTICO SITUACIONAL DEL MUNICIPIO DE GUTIÉRREZ ZAMORA	38
INDICADORES DEMOGRÁFICOS.	39
ACTIVIDADES ECONÓMICAS.	43
INDICADORES DE POBREZA Y MARGINACIÓN.	49
SERVICIOS BÁSICOS EN VIVIENDAS.	55
SALUD Y EDUCACIÓN	57
INFRAESTRUCTURA EN COMUNICACIÓN.....	63
PROTECCION CIVIL	65
MEDIO AMBIENTE	67
SEGURIDAD Y JUSTICIA	70
ANÁLISIS FODA.....	71
Fortalezas:	71
Debilidades:	72
Oportunidades:.....	73
Amenazas	73
ANÁLISIS REGIONAL.	74
Conclusiones del análisis regional.....	80
V. RESULTADOS PRINCIPALES DE LOS FOROS DE CONSULTA CIUDADANA.	82
VI. EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.....	92

Eje 1: Gobierno eficiente, transparente e incluyente.	92
Eje 2: Lograr un Gutiérrez Zamora más justo y feliz.	94
Eje 3: Construir un municipio con conciencia ecológica.	97
Eje 4: Promover empleo y desarrollo económico sustentable y duradero.	98
Eje 5: Municipio ocupado en la integridad de sus habitantes.	101
Eje 6 (Transversal): Desarrollo para todas y todos por igual.	103
Propuestas para Desarrollo Regional a largo plazo.	105
VII. PROGRAMACIÓN MUNICIPAL	107
Acciones Marco:.....	107
Salud:.....	107
Educación:	108
Comunicaciones:	108
Economía:.....	109
Seguridad:	110
Turismo:	110
Medio ambiente:	111
Desarrollo urbano	111
Agua potable y alcantarillado	112
Pavimentación	113
VIII. FUENTES PRESUPUESTALES MUNICIPALES	114
IX. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO. (INDICADORES)	119

ESTRATEGICOS	120
DE GESTIÓN	147
BIBLIOGRAFIA	179

PRESENTACIÓN

C. MARÍA ELISA MANTEROLA SAINZ, DIPUTADA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

P R E S E N T E.

Dando observancia a lo dispuesto por los artículos, 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 26 y 27 de la Ley de Planeación, 34 y 35 fracciones IV, XIX, XXII, XXV, XXVII, XXX de la Ley Orgánica del Municipio Libre, remito por su conducto a la LXIV Legislatura del Congreso del Estado, el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021. Para integrarlo, se toman como basamento las propuestas de las y los habitantes del municipio de Gutiérrez Zamora que fueron recibidas durante la campaña política previa a la elección en la que resulté favorecido, así como aquellas recopiladas en los foros de consulta ciudadana celebrados a lo largo y ancho del municipio.

Atendiendo a la política incluyente que seguimos, se han incluido planteamientos de otros partidos políticos expuestos por sus candidatos en la campaña electoral en comento acordes a nuestros propios objetivos, esto fortalece nuestro compromiso con las y los zamoreños de inclusión. En el Gutiérrez Zamora que pretendemos construir caben todas las voces y todas las corrientes de opinión.

Este plan constituye el Instrumento que establece las Políticas y Acciones Públicas del Gobierno Municipal que me honro en presidir. Constituye también una estrategia clara y posible que permite avanzar en la transformación de Gutiérrez Zamora sobre bases sólidas y responsables, asumiendo como premisa la búsqueda del proceso permanente de ampliación de capacidades y libertades que permita a todos los ciudadanos del municipio tener una vida digna sin comprometer el patrimonio de las generaciones futuras. Es un anhelo compartido y punto de partida para alcanzar el desarrollo integral de nuestro municipio.

Entendiendo bien la importancia de México para el mundo, de Veracruz para México y de Gutiérrez Zamora para Veracruz, se ha elaborado un Plan que, más que ser un refrito de datos y buenas intenciones, constituye acciones prácticas y realizables basadas en el análisis serio de datos frescos; acciones que dotadas de una visión global y dinámica se encuentran alineadas a marcos, programas, planes, estrategias y estándares locales, federales e internacionales.

La única finalidad es contribuir a que rija el imperio de la ley, a través de una función pública eficiente y transparente además de consolidar una democracia que responda mejor a las necesidades, anhelos, retos, temores y sueños de las y los zamoreños.

ING. WILMAN MONJE MORALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
GUTIÉRREZ ZAMORA 2018 - 2021

DIRECTORIO

HONORABLE CABILDO MUNICIPAL



WILMAN MONJE MORALES

ALCALDE

ROSA MARÍA ORTEGA GONZALEZ



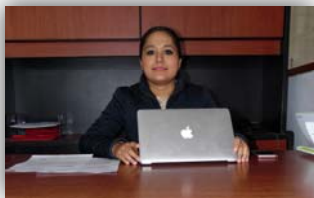
SÍNDICA ÚNICA

GONZALO QUIÑONES LÓPEZ



REGIDOR 1RO

SILVIANA RODRIGUEZ MARTINEZ



REGIDORA 2DA

FRANCISCO HATZEL GOMEZ OCHOA



REGIDOR 3RO

ROSALIA GARCÍA GUERRERO



REGIDORA

DEPENDENCIAS

GUILLERMO MELCHOR SANTIAGO.- DIRECTOR DE GOBERNACION

KITZIA EUNICE JUAREZ SALAZAR.- TESORERA GENERAL

MARÍA DEL PILAR LECHUGA LUNA.- OFICIAL MAYOR

DAVID VILLAGOMEZ HERNANDEZ.- SEGURIDAD PUBLICA

JORGE CHENA BATRES.- SECRETARIO GENERAL

YAHAIRA VERGEL ANDUAGA.- PRESIDENTA DIF MUNICIPAL

ANGEL DE JESUS HERNANDEZ RAMOS.- DIRECTOR DIF MUNICIPAL

SOFIA CUERVO MONTIEL.- COORDINADOR PROGRAMA ESPERANZA

ALBERTO RENE CANCINO ALVAREZ.- OFICINA DEL C.PRESIDENTE

GUADALUPE BARRIENTOS VARGAS.- DIRECTOR DE FOMENTO
AGROPECUARIO

PAOLA NIETO RAMIREZ.- CONTRALORA GENERAL

JOSE ANTONIO GOMEZ PEREZ.- UNIDAD DE TRANSPARENCIA

ANTONIO RIOS PEREZ .- DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

FRANCISCO XAVIER VAZQUEZ RAMIREZ.- DIRECTOR JURIDICO

MARIA DEL ROSARIO PEÑA CASTRO.- JEFE DE ADQUISICIONES

ELIZABETH MURILLO LEON.- CONTADORA GENERAL

JACINTO PEREZ CRUZ .- JEFE DE UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL

CARMINA ALVAREZ ESPINOZA.- DIRECTOR DE TURISMO

MARIA DE LOURDES OYARVIDE ORTIZ.- INSTITUTO DE LA MUJER

DANIELA SAQUI VICENCIO. - DIRECTOR INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

JANETH BUSTOS SANTES.- REGISTRO CIVIL

ALFREDO SILVA GARCIA.- DIRECTOR DE CATASTRO

MIGUEL ÁNGEL REYES CRUZ.- ALUMBRADO PUBLICO

MIGUEL BENITEZ GOMEZ.- DIRECTOR DE LIMPIA PUBLICA

HUGO BAUTISTA CASNO.- PRENSA

ADALBERTO SANDOVAL VAZQUEZ.- ORNATO, PARQUES Y JARDINES

I.INTRODUCCIÓN

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE GUTIERREZ ZAMORA, ING. WILMAN MONJE MORALES en ejercicio de las atribuciones que le concede la Constitución Política del Estado en su Artículo 71, la Ley de Planeación en su artículo 26, la Ley Orgánica del Municipio Libre en su Artículo 35 y demás disposiciones legales aplicables, con el propósito de abonar a que las y los zamoreños trasciendan en la consolidación de un futuro certero y alcanzable a través de la generación de factores que propicien una mejor calidad de vida y la felicidad, así como sujetar a un orden las acciones del Gobierno Municipal, presenta el **Plan Municipal de Desarrollo 2018- 2021**.

Sabedores del reto que representa que a nivel municipal se advierte un trato diario y directo con la ciudadanía, tenemos la firme convicción de que una buena planeación facilitará el éxito de esta administración. Siendo esta planeación dotada de una visión fresca, globalizada, transversal, integral y dinámica.

Se presenta el Programa de Gobierno del Ayuntamiento y se conjuga la acción coordinada de los tres órdenes de gobierno: el federal, estatal y municipal, así como la participación de los sectores social y privado en los ámbitos local, federal e internacional. Aquí se precisan los propósitos y estrategias para el desarrollo del municipio y se establecen las principales políticas públicas que el gobierno municipal habrá de tomar en cuenta para elaborar sus programas operativos anuales.

Dando plena observancia a los objetivos contenidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible emitida por la Asamblea de las Naciones Unidas, a los lineamientos para Combatir la Pobreza emitidos por el BID y por la ONU, al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, al Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018 y se crea este Plan que tendrá como pilares: la inclusión, la participación ciudadana, el combate a la pobreza y el fomento al

emprendimiento como estímulo a la economía. Sin perder de vista la dinamización, optimización y mejora continua de servicios públicos municipales.

Estructura del Plan Municipal de Desarrollo.

El presente documento incluye como primer punto de referencia el marco Jurídico actual para la elaboración de este tipo de instrumentos de planeación, los planes nacional y estatal de Desarrollo vigentes, el Plan Municipal de Desarrollo 2014 – 2017, así como un diagnóstico del contexto actual del municipio. Se expone además la metodología de su elaboración que se sustentó primordialmente en la participación ciudadana que acudió a los foros públicos organizados para tal efecto o bien desde sus lugares de residencia dentro de la geografía municipal.

Este Plan habrá de pautar las acciones del Gobierno Municipal para cumplir con la Ley y dar respuesta oportuna a las necesidades, propuestas y demandas legítimas de las y los zamoreños. Tiene como finalidad establecer objetivos locales, que guarden congruencia con objetivos que han marcado la agenda internacional, nacional y estatal; las estrategias y líneas de acción que regirán el actuar de este nivel de gobierno, dotándolo un rumbo y certidumbre.

Da testimonio del compromiso que el Gobierno Municipal establece con las y los ciudadanos de zamoreños y posibilitará una verdadera rendición de cuentas, requisito *sine qua non* para un buen gobierno. El presente Plan establece los objetivos y estrategias municipales que harán las veces de basamento para los programas sectoriales, especiales, e institucionales que emanan de éste.

En la formulación del Plan se han considerado cinco criterios básicos o ejes de política pública que dan sustento a los objetivos, estrategias y líneas de acción específicas, los que a continuación se mencionan:

Eje 1: Gobierno eficiente, transparente e incluyente.

Eje 2: Lograr un Gutiérrez Zamora más justo y feliz.

Eje 3: Construir un municipio con conciencia ecológica.

Eje 4: Promover empleo y desarrollo económico

Eje 5: Municipio ocupado en la integridad de sus habitantes.

Eje 6 (Transversal): Desarrollo para todas y todos por igual.

El Plan Municipal de Desarrollo guiará a los servidores públicos municipales y servirá de referencia para orientar y estimular la participación ciudadana.

El Plan es producto de la pluralidad e integración de todas las expresiones que se dio antes, durante y después de mi campaña política, teniendo como principios básicos, la honestidad, visión global, transparencia, transversalidad, modernización de servicios públicos y la articulación con otros órdenes de gobierno.

LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ELABORACION DEL PMD

De acuerdo a la legislación vigente en el estado de Veracruz, es obligatoria la consulta a la ciudadanía en el proceso de elaboración del PMD. El objetivo central de este proceso es promover la participación de la población para, atendiendo a sus opiniones, incorporar la percepción y las propuestas de los diversos actores de la sociedad zamoreña, representantes de la sociedad civil,

medios empresariales, partidos políticos, asociaciones de profesionales, jóvenes, mujeres, etcétera- a los programas de gobierno municipal.

Se trata de que la sociedad zamoreña, como el gran actor social que percibe directamente la realidad que se vive en la entidad, participe y se exprese activamente – desde su particular ámbito laboral y geográfico – en la construcción de este plan de ruta en común.

Se reitera que el presente Plan Municipal de Desarrollo, es un instrumento que resultó de la apertura y la participación de muchos y diversos actores locales (casi 500 participantes a través de distintas vías) representantes de asociaciones vecinales, jóvenes y personas de la tercera edad, así como la comuna actual del Ayuntamiento, los cuales aportaron ideas, realizaron propuestas e información valiosa para enriquecer este Plan.

De este modo, el PMD refleja los temas que para todos resultan prioritarios.

MISIÓN

Fortalecer al Municipio de Gutiérrez Zamora, a través de un Gobierno capaz, eficiente y transparente que acompañado de la voluntad de sus habitantes logre elevar su calidad de vida de forma sustentable.

VISIÓN

Constituir un Municipio que destaque en la región por sus logros, donde sus residentes y visitantes encuentren un ambiente de paz y desarrollo social y económico, que permita a nuestros hijos disfrutar de un mejor futuro, con mayores oportunidades y nuevos desafíos.

VALORES

Honestidad

La función pública deberá conducirse en todo momento con integridad, fomentando en la sociedad una cultura de confianza a partir de la transparencia, rechazando en todo momento la aceptación u obtención de cualquier beneficio, privilegio o compensación o ventaja personal.

Profesionalismo

La función pública municipal debe contar con la aptitud y la actitud suficiente para afrontar los retos que la sociedad y el entorno impongan para hacer más y mejores cosas, a fin de ser un ente que contribuya al desarrollo del municipio en beneficio directo de la sociedad.

Pluralidad

La función pública municipal habrá de fomentar la armonía y la convivencia de todos los actores de la sociedad privilegiando la equidad de género, el respeto a la diversidad de opiniones y la suma de todo aquello que privilegie el bienestar del municipio.

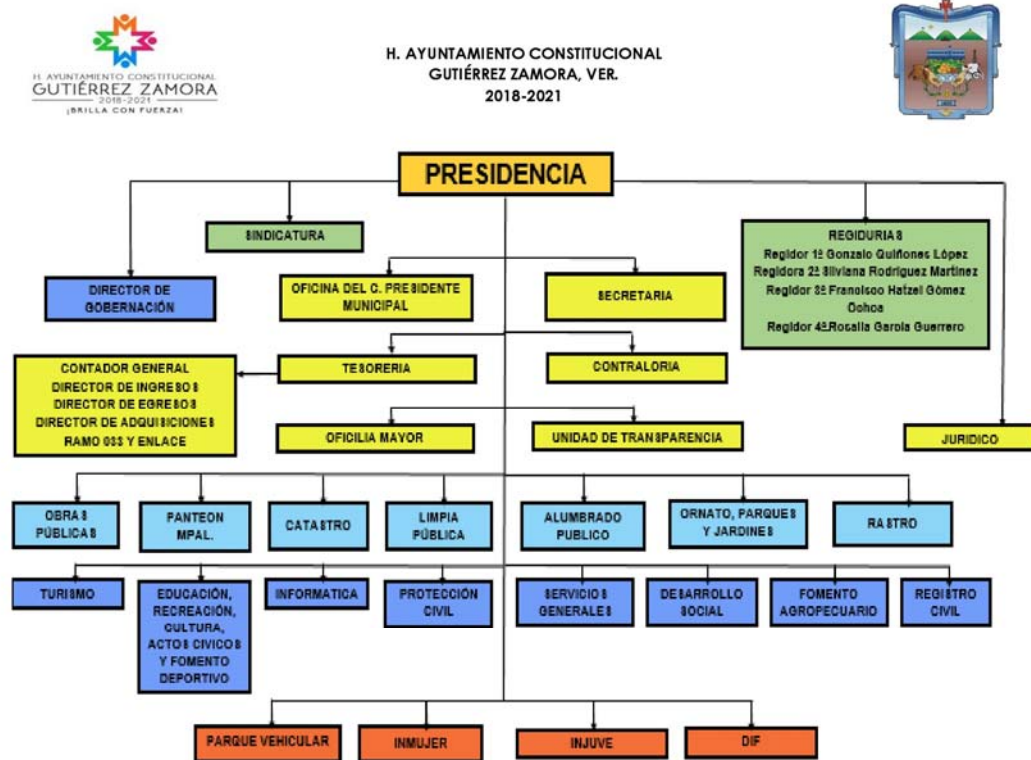
Respeto al entorno ecológico y cultural

La función pública municipal promoverá el cuidado de nuestro patrimonio cultural y del ecosistema que nos rodea a fin de lograr la sustentabilidad que asegure nuestra trascendencia para beneficio de las generaciones futuras.

Competitividad

La función pública municipal se enfocará en alcanzar resultados de calidad con el menor sacrificio de los recursos públicos posibles, que redunde en desarrollar capacidades que atraigan inversiones locales y foráneas que mejoren la calidad de vida de la población.

FIGURA 1. ESTRUCTURA ORGÁNICA MUNICIPAL



II. MARCO JURÍDICO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Tener el conocimiento del marco jurídico que respalda la formulación del Plan Municipal de Desarrollo constituye el mejor instrumento con el que la administración pública municipal cuenta para promover un esquema de trabajo apegado al derecho, razón por lo cual se hará referencia a los preceptos más importantes. La Planeación del Desarrollo Municipal tiene como referentes las siguientes bases legales:

MARCO LEGAL	CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
	CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ- LLAVE
	LEY FEDERAL DE PLANEACIÓN
	LEY DE PLANEACION DEL ESTADO DE VERACRUZ DE LA LLAVE
	LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La **CPEUM**, en su Artículo 25 señala que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que sea integral y sustentable, fortalezca la soberanía nacional y su régimen democrático. El Artículo 26, determina que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación.

El Artículo 115 en su fracción II, establece que los Municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley. Que los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

A su vez, **la Ley Federal de Planeación**, menciona en el Artículo 2 que la planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz – Llave

La Constitución Estatal en su artículo 71, señala la responsabilidad del Estado para organizar un sistema de planeación y faculta al ejecutivo para establecer los mecanismos de Participación social en dicho sistema. Se dispone también que el Estado conduzca y oriente la actividad económica de la entidad en los términos de una planeación democrática, donde concurren los distintos sectores de la población. En la Constitución Estatal se establecen las facultades del Gobierno del Estado para adecuar su legislación a las necesidades del desarrollo planeado de la economía y de la sociedad.

Ley de Planeación del Estado de Veracruz de la Llave

En esta ley se establece que el Plan Municipal de Desarrollo deberá precisar:

Los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo municipal.

Las previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines.

Determinación de los órganos responsables de su ejecución y

Las actividades económicas, sociales, deportivas y culturales a desarrollarse,

El Plan Municipal de Desarrollo deberá elaborarse, aprobarse y publicarse dentro de un plazo improrrogable de cuatro meses, contados a partir de la fecha de la toma de posesión del Ayuntamiento respectivo, y su vigencia no excederá del período que le corresponda.

Antes de publicarse en la Gaceta Oficial del estado, el Ayuntamiento remitirá su Plan Municipal de Desarrollo al Congreso del Estado, para su conocimiento, opinión y observaciones.

El Artículo 7 fracción I y II establece que el Sistema Estatal de Planeación Democrática contará con una estructura institucional constituida por los Comités de Planeación Municipal, como foros de consulta en las diferentes etapas del proceso de planeación, así como una infraestructura de apoyo constituida por las instituciones y organismos sociales y privados que participen dentro del Sistema.

Así mismo el Artículo 26 mandata que los planes municipales de desarrollo de cada uno de los municipios del Estado deberán tener una visión estratégica integral para el desarrollo sustentable e incluyente a mediano y largo plazo, con posible vigencia de hasta veinte años; elaborarse, en su caso actualizarse, aprobarse y publicarse dentro de un plazo improrrogable de cuatro meses, contado a partir de la fecha de la toma de posesión de los ayuntamientos respectivos.

El artículo 32 señala que el Plan Municipal de Desarrollo y sus programas, serán revisados y evaluados permanentemente, y serán actualizados con base en las condiciones y circunstancias imperantes. A este respecto debido al próximo relevo de los poderes ejecutivos a nivel estatal y federal se prevé una necesaria realineación del presente plan a la par de los nuevos instrumentos de planeación que al efecto se publiquen.

Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz

En esta ley señalan los siguientes puntos para el contenido del Plan Municipal de Desarrollo:

Diagnóstico sobre las condiciones económicas y sociales del municipio.

II. Metas a alcanzar.

III. Estrategias a seguir.

IV. Plazos de ejecución.

V. Dependencias, Entidades y Organismos responsables de su cumplimiento.

VI. Bases de coordinación y concertación que se requieran para su ejecución.

Su artículo 193 señala que los ayuntamientos deberán elaborar, en forma democrática y participativa, sus planes de Desarrollo Municipal con una visión estratégica integral a mediano y largo plazo, con posible vigencia de hasta veinte años, así como los programas de trabajo necesarios para su ejecución, que serán rectores de las actividades que realicen sus dependencias y entidades.

Finalmente el artículo 195 señala que el Plan de Desarrollo Municipal tendrá los objetivos siguientes:

I. Establecer una estrategia del desarrollo sustentable integral y continuo, a mediano y largo plazo con una vigencia de hasta veinte años;

II. Atender las demandas prioritarias de la población;

III. Propiciar el desarrollo del municipio con base en una perspectiva regional;

IV. Asegurar la participación de la ciudadanía en el proceso de planeación y en las acciones del gobierno municipal;

V. Vincular el Plan de Desarrollo Municipal con los planes de desarrollo federal y estatal

VI. Aplicar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y sus programas de desarrollo; y,

VII. Asegurar la institucionalización del proceso de planeación y la continuidad del Plan de Desarrollo Municipal y sus programas.

El Artículo 197 señala que el Plan de Desarrollo Municipal se complementará con programas anuales de la administración municipal y, en su caso, con el Programa Sectorial de Desarrollo Metropolitano Municipal, así como por los programas especiales de los organismos desconcentrados y descentralizados de carácter municipal.

III. PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

La formulación del presente Plan Municipal de Desarrollo además de seguir una metodología coherente para su construcción, se atuvo a lo establecido en los artículos 10 y 11 de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave donde señala que el plan municipal de desarrollo debe considerar a los distintos sectores de la sociedad para su formulación con el objeto de darle un carácter incluyente, independientemente del proyecto de municipio que se desea alcanzar por la actual administración ya delineado desde la campaña electoral.

De este modo se señala que los trabajos para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo se basaron en primera instancia en la recopilación de información de contexto y estadística diversa disponible y actualizada a fin de saber cual es el escenario actual al que se enfrenta la realidad zamoreña y de los municipios colindantes para definir una visión estratégica local pero también regional. Sin dejar de lado el realizar una radiografía de los aspectos que diferencian al municipio con respecto al resto de municipios.

Así mismo se realizaron diversas reuniones de trabajo con los distintos Directores del Ayuntamiento a fin de conocer sus diagnósticos específicos de las tareas que les fueron asignadas y las propuestas de trabajo a realizar en el corto y mediano plazo. Igualmente, se realizaron foros de consulta ciudadana que incluyeron mesas de dialogo con los grupos más representativos del municipio, que fueron desde colonos urbanos y rurales, representantes de los distintos sectores económicos del municipio, estudiantes, amas de casa,

microempresarios entre otros a fin de conocer sus propuestas específicas para la resolución o mejora de su entorno actual.

En el caso de los Foros de consulta ciudadana a fin de darle consistencia y orden en su celebración, se expusieron los cinco ejes propuestos por la presente administración a fin de aglutinar diagnósticos y propuestas ciudadanas.

Eje Uno Gobierno eficiente, transparente e incluyente.

Eje Dos Lograr un Gutiérrez Zamora más justo y feliz.

Eje Tres Construir un municipio con conciencia ecológica.

Eje Cuatro Promover empleo y desarrollo económico sustentable y duradero.

Eje Cinco Municipio ocupado en la integridad de sus habitantes.

Eje Transversal:

Eje Seis: Desarrollo para todas y todos por igual.

De este modo se enriquecieron estrategias y líneas de acción para cada eje con la finalidad de fortalecer su estructura y posterior aplicabilidad.

Cabe señalar que además de recabar formularios de los participantes en los dos foros masivos celebrados, se recabaron otros más que se hicieron llegar a distintos grupos específicos y localidades del municipio de los que hubo interés en escuchar, aunque no acudieran a los foros masivos.

La metodología seguida incluyó un análisis en perspectiva de los antecedentes inmediatos en el desarrollo del municipio, para lo cual se revisó el Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2017 con el objeto de identificar áreas de oportunidad pendientes de atención en el municipio, así como en la medida de lo posible dar continuidad a las acciones que se consideran útiles para la sociedad zamoreña.

También se recurrió a la herramienta metodológica denominada FODA, es decir análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas que permitieran identificar fuerzas competitivas del municipio, y aspectos críticos que obstaculicen el éxito de distintos objetivos trazados en el presente Plan.

De este modo se puede resumir que las grandes etapas que consideró la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2018 - 2021 fueron las siguientes:

Revisión del Marco Jurídico de planeación

Reuniones de trabajo evaluatorios con los Directores del Ayuntamiento.

Identificación del entorno local y regional actual con base en fuentes estadísticas oficiales.

Realización de Análisis FODA

Revisión del Plan Municipal 2014 – 2017

Alineación de los planes nacional, estatal y municipal de desarrollo

Celebración diversos Foros de Consulta Ciudadana y acercamiento a grupos de interés para su participación.

Foros de Consulta Ciudadana.

En cuanto a los foros, se realizó una convocatoria a través de distintos medios formales e informales para que la población pudiera conocer su objetivo y detalles de celebración, además de dar la opción de acercar los formularios de encuesta a distintos grupos de interés y poblacionales que no pudiesen acudir directamente al lugar de celebración de foros con el objeto de fomentar que la mayoría de la población interesada pudiera también tener la oportunidad de expresarse desde la fecha de celebración de los foros de consulta y hasta 20 días posteriores.

El resultado de estos dos foros de consulta ciudadana masivos, celebrados los días 22 y 23 de Marzo del presente año, como ya se señaló permitieron robustecer la definición de los objetivos, líneas de acción y estrategias del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.

Los Foros de Consulta Ciudadana abordaron los cinco temas, que constituyen los Ejes de Gobierno propuestos más uno transversal, los cuáles se reiteran:

Eje Uno Gobierno eficiente, transparente e incluyente.

Eje Dos Lograr un Gutiérrez Zamora más justo y feliz.

Eje Tres Construir un municipio con conciencia ecológica.

Eje Cuatro Promover empleo y desarrollo económico sustentable y duradero.

Eje Cinco Municipio ocupado en la integridad de sus habitantes.

Eje Transversal:

Eje Seis: Desarrollo para todas y todos por igual.

Los Foros Temáticos masivos se realizaron en las siguientes fechas y sedes:

Foro 1 masivo

Fecha: 22 de Marzo de 2018

Lugar: Casa de Cultura del Municipio.

Total, de Asistentes estimados: 160 personas

Foro 2 masivo

Fecha: 23 de Marzo de 2018

Lugar: Localidad Santa Rosa

Total de asistentes estimados: 180 personas

El programa de los foros de consulta ciudadana fue el siguiente:

El Secretario del Ayuntamiento dio un breve mensaje de bienvenida a los asistentes en presídium y al público.

Acto seguido el Presidente Municipal que se hizo acompañar por parte del cabildo dirigió un mensaje a los participantes haciendo énfasis del objetivo

principal de los Foros, también destacó aspectos relevantes de cada una de las localidades o comunidades donde se llevaran a cabo los eventos.

Posteriormente el Secretario del Ayuntamiento en nueva intervención explica brevemente la mecánica de llenado de los formularios de encuesta y hace saber que se difunda ya que también en el Palacio municipal habrían disponibles formularios en blanco para que quien deseara acudir posteriormente también pudiera participar.

Se entregó a cada asistente un formulario en blanco de consulta para iniciar su requisitado en sus respectivos lugares.

Posterior al llenado a los ciudadanos asistentes se les invitó a pasar a una mesa temática de su interés a dialogar con el funcionario del Ayuntamiento asignado a ella. Preferentemente fueron los Directores del tema principal de la Mesa quienes estuvieron a cargo.

Finalmente, el Alcalde emitió un breve mensaje a los concurrentes a fin de agradecer su participación en el Foro.

Cabe señalar que este documento incluye anexa una memoria fotográfica de los foros.

Imagen. 1 y 2



IV. IDENTIFICACIÓN DEL MUNICIPIO.

El municipio de Gutiérrez Zamora recibe su denominación en honor al ex-gobernador de Veracruz General Manuel Gutiérrez Zamora.

El escudo del municipio en su "parte superior se encuentra una cruz con la leyenda "VERA" que simboliza al Estado; debajo de ella "GUTIERREZ ZAMORA" nombre del municipio; más abajo hay tres cerros denominados: "DE LA BANDERA", "AGUAYO" y "DE LA CRUZ", respectivamente, elevaciones del terreno que representan los lugares de las batallas suscitadas a principios del siglo XX; debajo de ellos se visualiza el palacio municipal. Debajo de éste, un dibujo que representa la producción agrícola, pecuaria y piscícola que significan las riquezas de sus tierras y del río Tecolutla. En la parte inferior del escudo aparece el año 1877, fecha en que Gutiérrez Zamora se eleva a la categoría de municipio libre, todo entrelazadas por unas manos la unión y el progreso del municipio".

La identidad regional se refiere a aquellos elementos que, desarrollados a lo largo de la historia del municipio, han permitido el establecimiento de valores de identificación del individuo con su pasado histórico, con la evolución de su entorno y con las diversas expresiones socioculturales. Para efectos de lograr un ejercicio de planeación, en este Plan Municipal se analizan tres aspectos: las expresiones culturales, las sociales y las políticas.

Ubicación.2

El municipio se encuentra ubicado en la zona central del Estado, en las coordenadas 20°27' de latitud Norte y 97°05' de longitud Oeste, a una altura de 20 metros sobre el nivel del mar. Limita al Oeste con Papantla; al Norte, Este y Sur con Tecolutla. Su distancia aproximada al Norte de la capital del Estado por carretera es de 240 Km.

Tiene una superficie de 179.27 Km², cifra que representa un 0.25% total del Estado.

A nivel regional, el municipio se ubica en la región Totonaca conformada por los municipios de Poza Rica, Tecolutla, Papantla, Coatzintla, Coyutla, Coxquihui, Chumatlan, Espinal, Filomeno Mata, Gutiérrez Zamora, Mecatlan, Tihuatlan, Zozocolco de Hidalgo, Cazes de Herrera y Coahuatlan.

Imagen 3. Mapa del municipio



Fuente: Elaboración propia

Enseguida se desglosan una serie de imágenes que complementaran la descripción del municipio: Imagen.

Imagen 4. Ubicación geográfica.

Ubicación geográfica	Coordenadas y altitud	Colindancias	Otros datos
	Entre los paralelos 20° 22' y 20° 32' de latitud norte; los meridianos 97° 01' y 97° 12' de longitud oeste; altitud entre 10 y 200 m.	Colinda al norte con los municipios de Papantla y Tecolutla; al este con el municipio de Tecolutla; al sur con los municipios de Tecolutla y Papantla al oeste con el municipio de Papantla.	Ocupa el 0.25% de la superficie del estado. Cuenta con 74 localidades y una población total de 24 353 habitantes http://mapserver.inegi.org.mx/mg/n2k/ ; resultado del censo 2010.

Fuente: Compendio de información geográfica municipal. 2010. Inegi

Imagen 5. Hidrografía del municipio

Hidrografía	Región hidrológica	Cuenca	Subcuenca	Corrientes de agua	Cuerpos de agua
	Tuxpan-Nautla (100%)	R. Tecolutla (70.54%) y R. Cazonas (29.46%)	R. Tecolutla (70.54%) y Estero y L. de Tumilco (29.46%)	Perenne: Tecolutla Intermitente: El Cepillo	Perenne (4.05%): Estero Lagartos y Tecolutla

Fuente: Compendio de información geográfica municipal. 2010. Inegi

El municipio se encuentra irrigado el río Tecolutla y sus afluentes, los arroyos de Mafafas, Copillo y Grande.

Imagen 6. Fisiografía del municipio

Edafología	Suelo dominante
	Regosol (32.11%), Cambisol (19.67%), Vertisol (16.99%), Phaeozem (17.59%), Luvisol (6.88%), y Fluvisol (1.00%)

Nota: el porcentaje faltante corresponde a Zona Urbana con (1.71%) y Cuerpos de Agua con (4.05%).

Imagen 7. Tipos de suelo

Clima	Rango de temperatura	Rango de precipitación	Clima
	24 – 26°C	1 400 – 1 600 mm	Cálido húmedo con abundantes lluvias en verano (96.39%) y cálido subhúmedo con lluvias en verano (3.61%)

Fuente: Compendio de información geográfica municipal. 2010. Inegi

Imagen 8. Tipo de clima.

Fisiografía	Provincia	Subprovincia	Sistemas de topoformas
	Llanura Costera del Golfo Norte (100%)	Llanuras y Lomeríos (100%)	Lomerío con llanuras (76.22%) y Llanura costera (23.78%)

Fuente: Compendio de información geográfica municipal. 2010. Inegi

Imagen 9. Uso de Suelo y Vegetación

Uso potencial de la tierra	Agrícola	Pecuario
	Para la agricultura mecanizada continua (51.05%) Para la agricultura con tracción animal continua (23.16%) Para la agricultura manual continua (18.83%) No apta para la agricultura (6.96%)	Para el establecimiento de praderas cultivadas con maquinaria agrícola (51.05%) Para el establecimiento de praderas cultivadas con tracción animal (23.16%) Para el aprovechamiento de la vegetación de pastizal (10.79%) Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal (8.04%) No apta para uso pecuario (6.96%)

Fuente: Compendio de información geográfica municipal. 2010. Inegi

Imagen 10. Uso potencial de la Tierra

Uso del suelo y vegetación	Uso del suelo	Vegetación
	Agricultura (53.91%) y zona urbana (1.71%)	Pastizal (33.11%), bosque (3.87%), tular (1.50%), manglar (0.88%) y otro (0.97%)

Nota: el porcentaje faltante corresponde a Cuerpos de Agua con (4.05%).

Fuente: Compendio de información geográfica municipal. 2010. Inegi

Fiestas y Tradiciones.

El 16 de julio se celebra la tradicional feria en honor de la virgen del Carmen. Hay ceremonias religiosas en la iglesia central que lleva su nombre y en los terrenos propios para eventos de esa índole se realiza una exposición ganadera, agrícola, industrial y comercial, todo en la cabecera municipal.

Los días 1 y 2 de noviembre se festeja en todas las comunidades a todos los santos y fieles difuntos con vistosos y ornamentados altares donde se ofrenda a los difuntos frutas de la época, mole, tamales, atole, pan y chocolate.

Música

La música tradicional del municipio es el huapango, así como los versos tradicionales de la región, interpretados con jarana.

Artesanías

El municipio ha sido conservador en sus tradiciones de vestimenta, calzado, muebles y utensilios propios de consumo, elaborados por destacados artesanos. Se elaboran figuras con la vainilla en poca escala.

Gastronomía

Los platillos más representativos de este municipio son: Púlacles (tamales de calabaza, chayote, frijoles y chile). Huatape (camarones salados o pescado ahumado, masa y chile). Tamales de hoja y de picadillo. Mole a la usanza indígena (carne de pollo o guajolote y chiles varios).

Centros Turísticos

Los principales atractivos turísticos de este municipio son el Río Tecolutla que pasa por diversas congregaciones. El malecón sobre la rivera del río que va desde el puente Tecolutla hasta la zona del Parque Central Ignacio Zaragoza.

DIAGNOSTICO SITUACIONAL DEL MUNICIPIO DE GUTIÉRREZ ZAMORA

La etapa diagnóstica se refiere a caracterizar la situación actual por la que atraviesa el municipio; a partir de él, se pueden señalar los diversos escenarios de la realidad municipal. Este diagnóstico pretende identificar puntos de apoyo y áreas de oportunidad sobre las condiciones que imperan en el municipio. Éste Plan reconoce nuestras debilidades que deben ser enfrentadas con realismo, y proyecta los planes a realizar, innovaciones administrativas importantes, así como fortalecer algunas que se aplicaron en el pasado, esto con la finalidad de reafirmar la capacidad del Ayuntamiento para conducir el destino de Gutiérrez Zamora con rumbo claro y de frente a los desafíos que encara.

El municipio cuenta con la siguiente estructura pública con al servicio de los zamoreños, tres bancos, tres bibliotecas públicas, un rastro, una alberca, una casa de cultura, un campo de beisbol, dos campos de futbol soccer, una cancha de basquetbol, una unidad deportiva, tres estaciones de gasolina y tres tiendas de artesanías.

INDICADORES DEMOGRÁFICOS.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda, INEGI 2010, el municipio de Gutiérrez Zamora, Veracruz, cuenta con 24,353 habitantes, de los cuales el 47 % corresponde a la población masculina, mientras que el 53 % es representado por las mujeres.

CUADRO 1. Evolución de la población

Año	Total	Hombres	%	Mujeres	%	Proporción Estatal
2017	24,752	11,644	0.47	13,108	0.53	0.30
2015	24,791	11,665	0.47	13,126	0.53	0.31
2010	24,353	11,436	0.47	12,917	0.53	0.32
2005	24,322	11,377	0.47	12,945	0.53	0.34
2000	26,413	12,510	0.47	13,903	0.53	0.38
1995	28,142	13,574	0.48	14,568	0.52	0.42

Fuente: Para 1995-2105 INEGI. Censos y Conteos de Población y Vivienda, 1995 a 2010 y Encuesta Intercensal 2015, y para 2017, CONAPO, Proyecciones de la Población de los municipios 2010-20130.

En la siguiente tabla se observa que durante la década 1995 a 2005 la población tuvo decrecimientos en su tendencia de crecimiento, teniendo una recuperación marginal durante la siguiente década.

CUADRO 2. Tasa de Crecimiento Media	
Periodo	Tasa (%)
2010-2015	0.38
2005-2010	0.03
2000-2005	-1.44
1995-2000	-1.47

Fuente: Estimaciones de la SEFIPLAN, con datos del INEGI

En cuanto a la distribución de la población por localidad, se tiene que el 56% habita en la cabecera municipal, enlistándose las localidades con mayor relevancia en cuanto a concentración de población destacando que ninguna supera los 2,500 habitantes.

CUADRO 3. Población por Localidad Representativa. 2010			
Localidades	Habitantes		Localidades
			Habitantes
Gutiérrez Zamora	13651	El Cepillo	306
Carrillo Puerto (Santa Rosa)	1673	Arroyo Grande	272
Nuevo Renacimiento 2000	991	Paguas de Arroyo	215

		Grande	
Lomas de Arena	957	El Coco	200
Hermenegildo Galeana	770	Lomas Chicas	198
Ignacio M. Altamirano (Plan de Altamirano)	704	El Ojite	193
Rafael Valenzuela	676	Resto de localidades	2,079
Ignacio Muñoz (Zapotal)	584	Total	24,353
Anclón y Arenal	576		
La Luz del Portugués	308		

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEGI 2010

Considerando el contexto anterior, se tiene que estructuralmente casi el 44 por ciento habita en localidades rurales, lo que supera el promedio estatal con esa característica que es del 38.9 por ciento.

En virtud de lo anterior se considera un municipio semi – urbano.

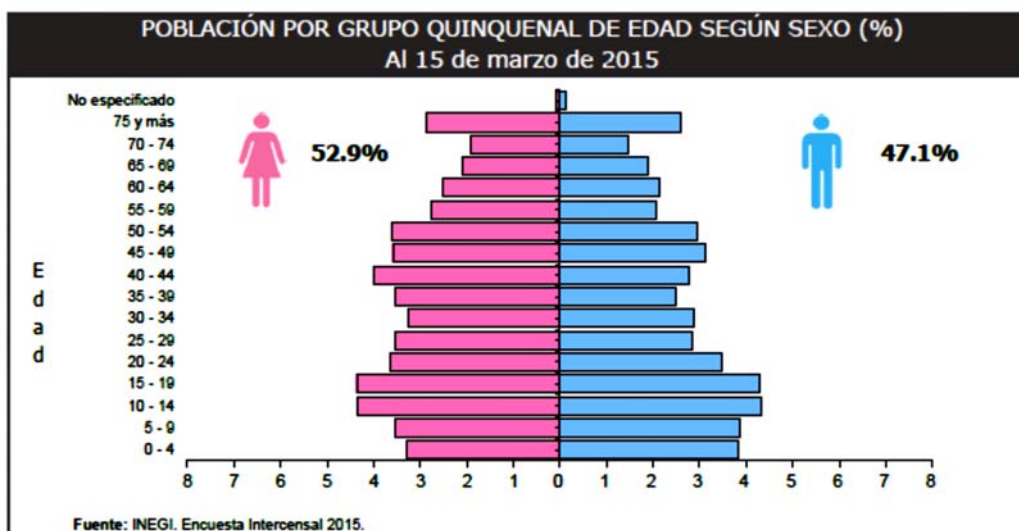
Cuadro 4. Distribución de la población, 2010

Concepto	Población				Total
	Urbana	%	Rural	%	
Veracruz	4,667,134	61.1	2,976,060	38.9	7,643,194

Gutiérrez Zamora	13,651	56.06	10,702	43.94	24,353

(Cifras de 2010. Fuente: Para 1995 a 2010, INEGI. Censos y Conteos de Población y Vivienda, 1995 a 2010.

Imagen 11. Pirámide poblacional



Se observa que la estructura de la población según grupos de edad y sexo en Gutiérrez Zamora indica que el mayor peso porcentual corresponde a los hombres y mujeres de 10 a 19 años, la estructura se está transformando, particularmente en la población de edad los más jóvenes de 0 a 14 años son los más numerosos, pero su reducción es notoria en los últimos censos y conteos de población.

La razón de dependencia relacionada a la población que está en edad de ser económicamente activa y la que está en edad de ser dependiente. El primer grupo se forma de quienes tienen entre 15 y 64 años de edad, y el segundo de la suma de la población de 0 a 4 y de 65 y más años de edad.

La población infante de Gutiérrez Zamora representa el 23.62% del total de la población, asimismo, el 64.92% tiene edades que oscilan entre los 15 y 64 años, mientras que el 13.05% son adultos mayores de 65 años.

Cabe destacar que en el municipio habitan 1,731 indígenas mayoritariamente mujeres, que habrán de ser objeto de medidas de asistencia social compensatorias, particularmente para reducir la pobreza de capacidades y patrimonial.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

La población activa de un país es la cantidad de personas que se han integrado al mercado de trabajo, es decir, que tienen un empleo o que lo buscan actualmente. En 2015, la población económicamente activa en el Municipio era de 9,102 personas.

CUADRO 5. Rasgos económicos y de empleo 2015

Indicador	Valor
Población de 12 años y más	20,331
Población Económicamente Activa (PEA)	9,102
PEA ocupada	8,858

Sector Primario	29.9%
Sector Secundario	12.7%
Sector Terciario	55.5%
No Especificado	1.9%
PEA desocupada	545
Población NO económicamente activa	11,178
Estudiantes	2,902
Quehaceres del hogar	5,509
Jubilados y pensionados	288
Incapacitados permanentes	5,509
Otro tipo	619
Tasa de participación activa	44.8%
Tasa de ocupación	97.3%

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

No hay que confundir la población activa con la población en edad de trabajar (o población en edad laboral), que es la que según la legislación tiene capacidad legal de incorporarse al mercado de trabajo (por ejemplo, la población de 12 años y más). Tampoco hay que confundirla con la población ocupada, que es la parte de la población activa que efectivamente desempeña un trabajo remunerado. De acuerdo a la estructura laboral mostrada destaca

que el 55% se desempeña en el sector terciario de comercio y servicios, en tanto que casi un tercio del universo se desempeña en actividades primarias de carácter agrícola y agropecuario.

A este respecto las labores principales a las que se dedica la agricultura son el cultivo de naranja, toronja y maíz, tal como se muestra a continuación:

CUADRO 6. Cultivos principales. 2014

Principales cultivos	Superficie sembrada	Superficie cosechada	Volumen	Valor
	(Hectáreas)	(Hectáreas)	(toneladas)	(miles de pesos)
Naranja	8,335.0	8,320.0	102,850.0	177,257.9
Maíz grano	1,693.0	1,693.0	3,838.0	15,027.6
Toronja	415.0	415.0	12,000.0	12,936.0
Total	11,687.0	11,612.0	n/a	241,160.6

NOTA: El total de superficie sembrada, cosechada y el valor de la producción incluyen el resto de cultivos del municipio.
Fuente: SAGARPA. Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera.

Cabe señalar que cientos de hectáreas en la zona norte del Estado incluyendo diversas de Gutiérrez Zamora, quedaron en desuso desde la gran inundación de 1999; se estima que la producción agrícola ha bajado en más del 80% comparada con la producción pre-inundación.

En lo relativo a ganadería y avicultura el sector que más destaca es el de la cría de ganado bovino, cuya superficie destinada asciende a 7,506.0 hectáreas.
(Ganadería extensiva)

Cuadro 7. Ganadería y Avicultura, 2014

Principales cultivos	Volumen de producción en pie (toneladas)	Valor de producción en pie (miles de pesos)	Volumén de producción de carne en canal (Toneladas)	Valor de producción de carne en canal (Miles de pesos)
Bovino	1,124.7	24,466.0	562.7	23,187.3
Porcino	212.0	4,440.5	148.7	4,840.6
Ovino	34.0	876.7	16.8	887.5
Caprino	0.3	8.4	0.2	8.0
Ave a/	97.9	2,605.2	75.3	2,472.1
Guajolotes	8.7	245.4	7.1	304.4
Total	N/A	32,622.8	N/A	31,699.9

a/ Comprende pollos de engorda, progenitora pesada y reproductora pesada.
Fuente: SAGARPA. Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera.

En lo que respecta a las unidades de comercio de bienes de consumo alimentario principales, se tiene que hay un centro de abasto prácticamente en desuso en el municipio y 7 tiendas de abasto rural Diconsa.

En lo que respecta al sector pesquero, en el municipio existen 2 cooperativas, 2 grupos de permisionarios y 1 grupo de pescadores, agrupando un estimado de 150 pescadores con sus respectivas familias como dependientes directos de esta actividad.

El principal lugar de Captura son el Rio Tecolutla, teniendo como especies capturadas mayoritarias por peso estimado de captura la Lebrancha, Tilapias, robalo, mojarra y el Chocomite.

Cuadro 8. Unidades de comercio y abasto en el municipio

Unidades de comercio y de abasto en operación por municipio Al 31 de diciembre de 2015					
Municipio	Tiendas Diconsa	Tianguis	Mercados públicos	Centrales de Abasto	Centros de acopio de granos y oleaginosas
Gutiérrez Zamora	7	1	0	0	0

Fuente: Anuario Estadístico Veracruz. INEGI. Edit. 2016

Por lo que hace a uno de los sectores económicos más importantes para la vida económica del municipio que es el turismo se presenta la siguiente infraestructura existente:

Cuadro 9. Establecimientos de hospedaje en el municipio

Establecimientos de hospedaje registrados por municipio según tipo de alojamiento Al 31 de diciembre de 2015							
Municipio	Total	Hoteles	Moteles	Cabañas, villas y similares	Campamentos, albergues, recreativos	Pensiones y casas de huespedes	Departamentos y casas amuebladas con servicio de hotelería
Gutiérrez Zamora	6	5	0	1	0	0	0
Fuente: Anuario Estadístico Veracruz. INEGI. Edit. 2016							

En cuanto al sector de alimentos y bebidas preparadas y condimentadas se cuenta con 154 establecimientos en el municipio de acuerdo a lo siguiente:

Cuadro 10. Establecimientos de preparación de alimentos en el municipio

Establecimientos de preparación y servicio de alimentos y de bebidas con categoría turística por municipio según clase del establecimiento Al 31 de diciembre de 2015						
Municipio	Total de establecimientos de preparación de bebidas y alimentos con enfoque al turismo	Restaurantes	Establecimiento con servicios de preparación de otros alimentos para consumo inmediato	Cafeterías, fuentes de sodas, neverías, refresquerías y similares	Centros nocturnos, discotecas y similares	Bares, cantinas y similares
Gutiérrez Zamora	154	48	51	5	0	50
Fuente: Anuario Estadístico Veracruz. INEGI. Edit. 2016						

INDICADORES DE POBREZA Y MARGINACIÓN.

El desarrollo social es reflejo del mejoramiento de la calidad de vida de las personas, no hay desarrollo sin justicia social y equidad. Los elevados niveles de algún tipo de pobreza para la mayor parte de la población en gran parte del país combinada con los efectos del estancamiento económico han dejado un profundo deterioro del tejido social.

La Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave define al Desarrollo Social como el proceso de realización de los derechos de la población, mediante el cual se fomenta el mejoramiento integral de las condiciones de vida, a través de la obtención y desarrollo de habilidades, así como la creación de oportunidades sociales, la erradicación de la desigualdad y de la exclusión e inequidad social entre individuos y grupos, con el fin de lograr su incorporación plena a la vida económica, social y cultural.

Enseguida se muestran algunos indicadores del desarrollo social del municipio de Gutiérrez Zamora.

En lo que respecta a la pobreza, se tiene que un 64.5% de la población presenta algún tipo de pobreza, siendo ésta mayormente la considerada moderada.

CUADRO 11. Situación de Pobreza

Indicador	Número Personas	%
Población en situación de pobreza	15,195	64.5
Población en situación de pobreza moderada	11,749	49.9
Población en situación de pobreza extrema	3,446	14.6
Población vulnerable por carencia social	6,848	29.1
Población vulnerable por ingreso	332	1.4
Población no pobre y no vulnerable	1,174	5

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). 2010

En lo que respecta a aquellos que son vulnerables por al menos una carencia social, es decir que presenten rezago educativo, por acceso a servicios de salud, por acceso a la seguridad social, por calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda o por acceso a la alimentación, se tiene que abarca un 29% de la población.

CUADRO 12. Situación de Marginación		
Concepto	Referencia	Promedio Estatal
Grado de marginación	Medio	
Índice de marginación escala 0-100	24.4	
Lugar que ocupa en el contexto estatal	154	
Lugar que ocupa en el contexto nacional	1,445	
Población analfabeta de 15 años o mas	9.00%	11.50%
Población sin primaria completa de 15 años o mas	27.60%	28.87%
Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo	1.10%	2.58%
Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	3.00%	2.92%
Ocupantes en viviendas sin agua entubada	36.30%	19.51%
Viviendas con algún nivel de hacinamiento	38.30%	39.96%
Ocupantes en viviendas con piso de tierra	16.10%	12.40%

Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	43.90%	46.20%
Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	61.30%	50.64%

CONAPO. Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio, 2010.

En la tabla anterior de acuerdo a CONAPO para el año 2010, se constata que en los indicadores donde se supera el promedio estatal y por ende son retos a abatir, es en cuanto a los habitantes en viviendas sin agua entubada, que supera por casi el doble el promedio estatal, así como en ocupantes que habitan viviendas con piso de tierra y en la población que percibe ingresos de hasta dos salarios mínimos que es del 61.30%.

CUADRO 13. Medición de carencias sociales, Gutiérrez Zamora, 2015

Porcentaje de la población, número de personas, número promedio de carencias sociales en los indicadores de pobreza, México, 2015

Indicadores	Porcentaje	Número de personas	Número promedio de carencias
Pobreza			
Población en situación de pobreza	65.5	17,537	2.5
Población en situación de pobreza moderada	53.6	14,353	2.2
Población en situación de pobreza extrema	11.9	3,184	3.5
Población vulnerable por carencias sociales	26.8	7,172	2.2
Población vulnerable por ingresos	2.4	654	0.0
Población no pobre y no vulnerable	5.3	1,415	0.0

Privación social			
Población con al menos una carencia social	92.3	24,709	2.4
Población con al menos tres carencias sociales	38.6	10,335	3.5
Indicadores de carencia social			
Rezago educativo	23.5	6,287	3.1
Acceso a los servicios de salud	17.3	4,640	3.2
Acceso a la seguridad social	78.9	21,139	2.4
Calidad y espacios de la vivienda	21.8	5,845	3.3
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	47.0	12,582	3.0
Acceso a la alimentación	31.3	8,379	3.2
Bienestar económico			
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	25.6	6,860	2.5
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	67.9	18,191	2.4

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH y la Encuesta Intercensal 2015.

En cuanto a la medición de carencias sociales, los rubros en rojo indican un retroceso con respecto a 2010, es decir una cantidad mayor de la población presenta la carencia respectiva. Por lo contrario los rubros en verde indican una sensible mejoría con respecto a los datos disponibles de 2010 de CONEVAL, según se puede contrastar en el link https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2016.aspx

El denominado Coeficiente de Gini mide la desigualdad. Así un coeficiente de Gini de cero expresa la perfecta igualdad donde todos los valores son los mismos, por lo contrario un coeficiente de Gini de uno expresa la desigualdad máxima entre los valores. Para el caso de Gutiérrez Zamora este coeficiente para 2010 de acuerdo a los indicadores de pobreza del Consejo Nacional De Evaluación De La Política De Desarrollo Social (Coneval) es de 0.430.

SERVICIOS BÁSICOS EN VIVIENDAS.

En lo que respecta a la presencia de servicios básicos en las viviendas con distribución por localidad, lo cual incide en el grado de marginación de las familias el panorama es el siguiente:

CUADRO 14. Estado de servicios básicos por localidad representativa, 2010								
Municipio/ Localidades	Población total	Viviendas Particulares habitadas	Con piso de tierra	Sin Luz eléctrica	Sin agua entubada	Sin drenaje	Sin excusado sanitario	Grado de Marginación
Total Municipio Gutiérrez Zamora	24,353	6,882	1,051	219	2,620	2,508	700	Medio
Gutiérrez Zamora	13651	3896	338	45	444	53	85	Medio
Carrillo Puerto (Santa Rosa)	1673	487	105	11	463	170	21	Alto
Nuevo Renacimient o 2000	991	279	25	5	13	11	5	Alto
Lomas de Arena	957	278	49	4	272	57	6	Alto
Hermenegild o Galeana	770	179	68	37	172	124	4	Alto
Ignacio M. Altamirano (Plan de Altamirano)	704	202	56	5	134	5	3	Alto
Rafael Valenzuela	676	203	63	7	126	80	3	Alto
Ignacio Muñoz (Zapotál)	584	165	28	3	162	114	2	Alto

Anclón y Arenal	576	148	56	6	84	107	18	Alto
La Luz del Portugués	308	85	11	3	13	57	2	Alto
El Cepillo	306	87	31	1	32	79	2	Alto
Arroyo Grande	272	79	32	12	74	63	5	Alto
Paguas de Arroyo Grande	215	53	34	9	52	37	2	Alto
El Coco	200	62	7	8	60	60	4	Alto
Lomas Chicas	198	67	15	0	60	33	0	Alto
El Ojite	193	48	9	3	48	44	6	Alto
Resto de localidades	2,079	564	124	60	411	1,414	532	Alto y muy alto

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEGI 2010.

Como se puede apreciar con cifras de 2010 de INEGI a nivel localidad, solo la cabecera municipal presenta coberturas de servicios aceptable en proporción a la población que la habita, lo que redunda en un nivel de marginación medio. El resto de las principales localidades considerando su numero de habitantes, presenta coberturas relativamente bajas en proporción a su número de habitantes, presentando niveles de marginación principalmente altos. Los servicios con mayor rezago son introducción de agua potable, drenaje y edificación de pisos firmes.

SALUD Y EDUCACIÓN

En lo relativo a la educación, que es uno de los principales factores de superación social y progreso económico para los individuos según distintos análisis especializados, se tiene lo siguiente:

CUADRO 15. Población de 6 a 14 años Según aptitud para leer y escribir.

Población de 6 a 14 años por municipio y su distribución porcentual según aptitud para leer y escribir, y sexo Al 15 de marzo de 2015								
Municipio	Total de población entre 6 y 14 años	(%) que sabe leer y escribir	(%) que sabe leer y escribir Hombres	(%) que sabe leer y escribir Mujeres	(%) que no sabe leer y escribir	(%) que no sabe leer y escribir Hombres	(%) que no sabe leer y escribir Mujeres	(%) No especificado
Gutierrez Zamora	3638	89.58	50.87	49.13	6.93	54.37	45.63	3.49
Estado	1,319,749	87.28	50.56	49.44	10.28	54.40	45.60	2.44

Fuente: Anuario Estadístico Veracruz. INEGI. Edit. 2016

El analfabetismo, es decir el porcentaje de personas que no saben leer ni escribir oscila el 6.93% lo que se encuentra por debajo de la media estatal.

En cuanto a deserción y reprobación se aprecia que la mayor incidencia de deserción se da en la educación primaria, lo que es un reto que debe ser atacado para evitar truncar la superación de los infantes del municipio.

Cuadro 16. Índice De Deserción Y Reprobación Ciclo Escolar 2013-2014

Nivel	Deserción (%)	Reprobación (%)
Preescolar	4.4	N/A
Primaria	6.9	0.7

Secundaria	4.9	5.1
Bachillerato	2.4	22.6

Fuente: Secretaría de Educación de Veracruz

**CUADRO . Infraestructura para la educación, Maestros y Alumnos
Municipio de Gutierrez Zamora 2016-2017**

Nivel	Escuelas	Docentes	Grupos	Alumnos		
				Hombres	Mujeres	Total
Educación inicial	0	0	0	0	0	0
Educación Especial	2	10	3	65	34	99
Preescolar	25	56	80	400	391	791
Primaria	37	172	189	1,207	1,177	2384
Secundaria	13	103	80	711	705	1416
Profesional Técnico	0	0	0	0	0	0
Bachillerato	8	80	47	651	729	1380
Técnico Superior Universitario	0	0	0	1071	910	1981
Normal	0	0	0	0	0	0
Licenciatura Universitaria y Técnica	1	153	0	334	284	618
Postgrado Universitario y Técnico	0	0	0	0	0	0
Educación para Adultos	1	1	0	2	4	6
Formación para el Trabajo*	2	4	2	11	8	19
Total	89	579	401	4452	4242	8694

* Fin de cursos 2015

Fuente: Secretaría de Educación de Veracruz. Anuario Estadístico.

En cuanto a infraestructura educativa se muestra que existen 25 escuelas pre escolares, 37 primarias, 13 secundarias, 8 bachilleratos y 1 plantel de licenciatura universitaria y técnica, destacando la existencia en el municipio del Tecnológico de Gutiérrez Zamora con éxitos sobresalientes en robótica y otras disciplinas afines. Además la cercanía de municipios como Papantla y Poza Rica complementan la oferta educativa para los jóvenes Zamoreños.

Como complemento de lo anterior, y por su relevancia para fines educativos, se muestra la cobertura (limitada) de banda ancha del programa federal México conectado en el municipio.

Cuadro 18. Sitios y espacios públicos conectados con banda ancha en el municipio

Sitios y espacios públicos conectados con banda ancha en el municipio al 31 de diciembre de 2015 (Programa México Conectado)	
Sitios y espacios públicos conectados con banda ancha del programa México Conectado	Localidades que cuentan con el servicio
23	3

Fuente: Anuario Estadístico Veracruz. INEGI. Edit. 2016

Tomando como referencia los llamados Objetivos de Desarrollo del Milenio, también conocidos como Objetivos del Milenio que engloban ocho propósitos de desarrollo humano fijados en el año 2000 por parte de Naciones Unidas y que van desde erradicar la pobreza extrema y el hambre, Lograr la enseñanza primaria universal, Reducir la mortalidad infantil y Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, se tienen los siguientes resultados:

Cuadro 19. Indicadores educativos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el Estado y sus municipios

Indicadores educativos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el Estado y sus municipios Ciclo escolar 2015/16					
Municipio	2.1 Tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria (6 a 11 años de edad) (Porcentaje)	2.2 Proporción de alumnos que comienzan el primer grado y llegan al ultimo grado de enseñanza primaria a/ (Porcentaje)	3.1.a Razón entre niñas y niños en la enseñanza primaria (Mujeres por hombres)	3.1.b Razón entre niñas y niños en la enseñanza secundaria (Mujeres por hombres)	3.1.c Razón entre mujeres y hombres en la enseñanza media superior b/ (Mujeres por hombres)
Gutiérrez Zamora	98.2	106.5	0.99	1.012	1.004

Línea base estatal 2015	95.8	93.4	0.954	0.97	0.995
--------------------------------	-------------	-------------	--------------	-------------	--------------

Fuente: Anuario Estadístico Veracruz. INEGI. Edit. 2016

a/ Corresponden al objetivo 2 de los ODM.- Lograr la enseñanza primaria universal. Lista oficial de la ONU.

b/ Corresponden al objetivo 3 de los ODM.- Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. Los indicadores referidos a

primaria y secundaria corresponden a la lista oficial de la ONU y el referido a enseñanza media superior es reformulado.

Fuente: Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. www.objetivosdesarrollodelmilenio.org.mx (3 de agosto de 2016).

Destaca que, en todos los indicadores, el municipio va por arriba de la línea referencial vigente para el Estado, ya que refleja que en la adultez la mayor parte de la población, haya sido capaz de tener al menos el ciclo completo de enseñanza secundaria.

En cuanto a cobertura de servicios de salud, se tiene lo siguiente:

Cuadro 20. Servicios de salud, 2014				
Institución	Unidades de consulta externa	Hospitales	Médicos	Consultas externas otorgadas
ISSSTE	1	0	1	5,436
IMSS-PROSPERA	2	0	2	9,302

IMSS	1	0	0	ND
Secretaría de Salud	4	1	28	36,254

Fuente: INEGI, Anuario Estadístico y Geográfico de Veracruz de Ignacio de la Llave. 2014

Existen 8 unidades de consulta externa en el municipio, de las cuales Servicios de salud de Veracruz es quien presta el mayor número de consultas externas. No obstante lo anterior es justo señalar que en general las instalaciones sanitarias se encuentran limitadas para atender enfermedades que requieren hospitalización además de que la suficiencia e idoneidad de las instalaciones no es la optima. En general carecen de mantenimiento.

Cuadro 21. Atención Médica, 2014	
Indicador	Valor
Médicos por cada 1,000 habitantes	1.30
Población usuaria de servicios médicos	23,463
Afiliados al Seguro Popular	18,367
Consultas externas otorgadas por el IMSS	31,279

Fuente: INEGI, Anuario Estadístico y Geográfico de Veracruz de Ignacio de la Llave. 2014

La Secretaría de Salud federal indica que la media aceptable de médicos por cada mil habitantes es de 1 médico, por lo que se considera una media que supera ese umbral en el municipio pues el indicador es de 1.3

Cuadro 22. Población total según condición de afiliación

Población total por municipio y su distribución porcentual según condición de afiliación a servicios de salud Al 15 de marzo de 2015										
Municipio	Población total	Afiliados a alguna institución de salud (%)	Afiliados al IMSS (%)	Afiliados al ISSSTE e ISSSTE Estatal (%)	Afiliados a Pemex a Defensa (%)	Afiliados al Seguro popular (%)	Afiliados a institución privada (%)	Afiliados a otra institución (%)	No afiliada a ninguna institución (%)	No especificado (%)
Gutiérrez Zamora	24791	79.46	13.41	6.42	0.65	79.70	0.53	1.15	20.05	0.49
Estado	8,112, 505	79.00	31.29	5.07	3.68	59.68	1.46	1.14	20.72	0.28

Fuente: Anuario Estadístico Veracruz. INEGI. Edit. 2016

De acuerdo a cifras de INEGI para 2016 el porcentaje de la población que se encuentra afiliada a alguna institución de salud es del 79% muy semejante al porcentaje promedio en el estado, siendo el Seguro popular el ente que más asegurados tiene, seguido por el IMSS. Sin embargo en cuanto a la población no Derechohabiente el porcentaje del municipio es de 20.05% porcentaje también muy similar al promedio estatal lo que supone una gestión pendiente de realizar a fin de abatir ese rezago.

INFRAESTRUCTURA EN COMUNICACIÓN

Los caminos son el fundamento de las comunicaciones, pues por medio de ellos se establecen las relaciones socio – económicas que permiten la evolución de los pueblos. Las vías de comunicación terrestres se pueden clasificar en dos tipos: vías primarias y secundarias. Las vías principales o primarias, tienen como objetivo servir al tránsito de larga distancia; comprende caminos pavimentados de cuota y libres; estatales y particulares, y son por lo regular vías de dos o más carriles. En las cartografías carreteras son nombradas bajo el nombre de troncal federal. Las vías secundarias tienen como propósito principal servir de acceso a las carreteras troncales primarias; suelen estar pavimentadas y ser de dos o más carriles.

Actualmente la red carretera con la que cuenta el municipio de acuerdo al anuario estadístico Veracruz para 2016 consigna lo siguiente:

Total de carreteras en el municipio: 55 kilómetros (Kms.)

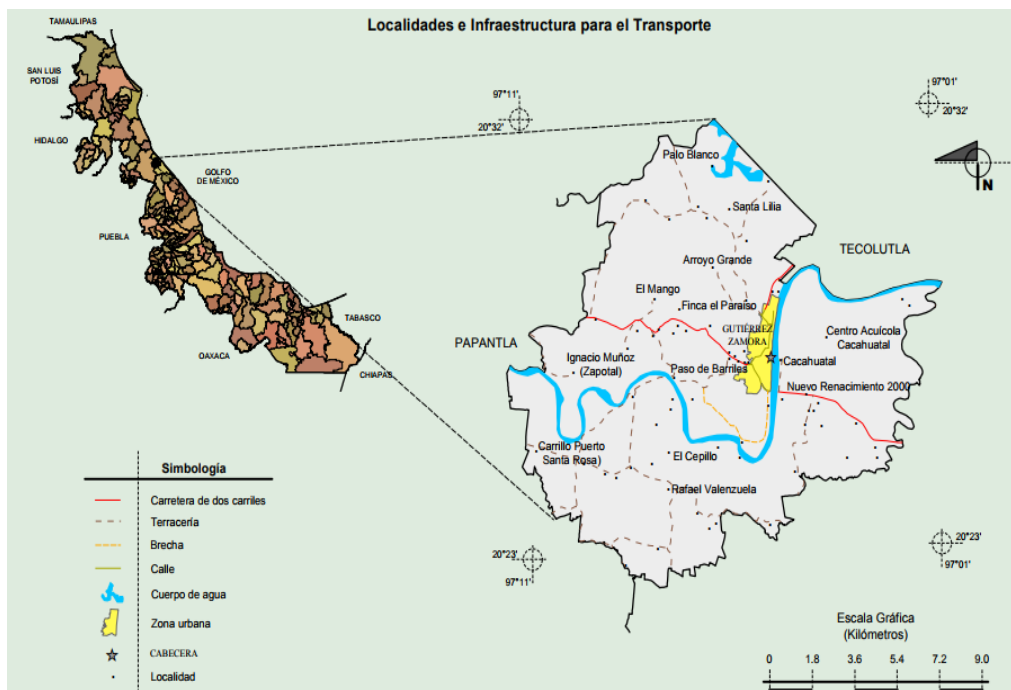
Alimentadoras estatales pavimentadas: 4 Kms.

Alimentadoras estatales revestidas: 0 Kms.

Caminos rurales pavimentados: 2 Kms.

Caminos rurales revestidos: 30 kms.

Imagen 12. Trazos carreteros en Gutiérrez Zamora.



Fuente: Compendio de información geográfica municipal. 2010. Inegi

PROTECCION CIVIL

Esta condición es causa de que la zona en donde se asienta el área urbana de la cabecera municipal sea susceptible a inundaciones, debido a que el nivel Río Tecolutla, considerado de respuesta rápida, crece por lluvias intensas o de mediana intensidad impactando a las comunidades que se localizan en sus márgenes.

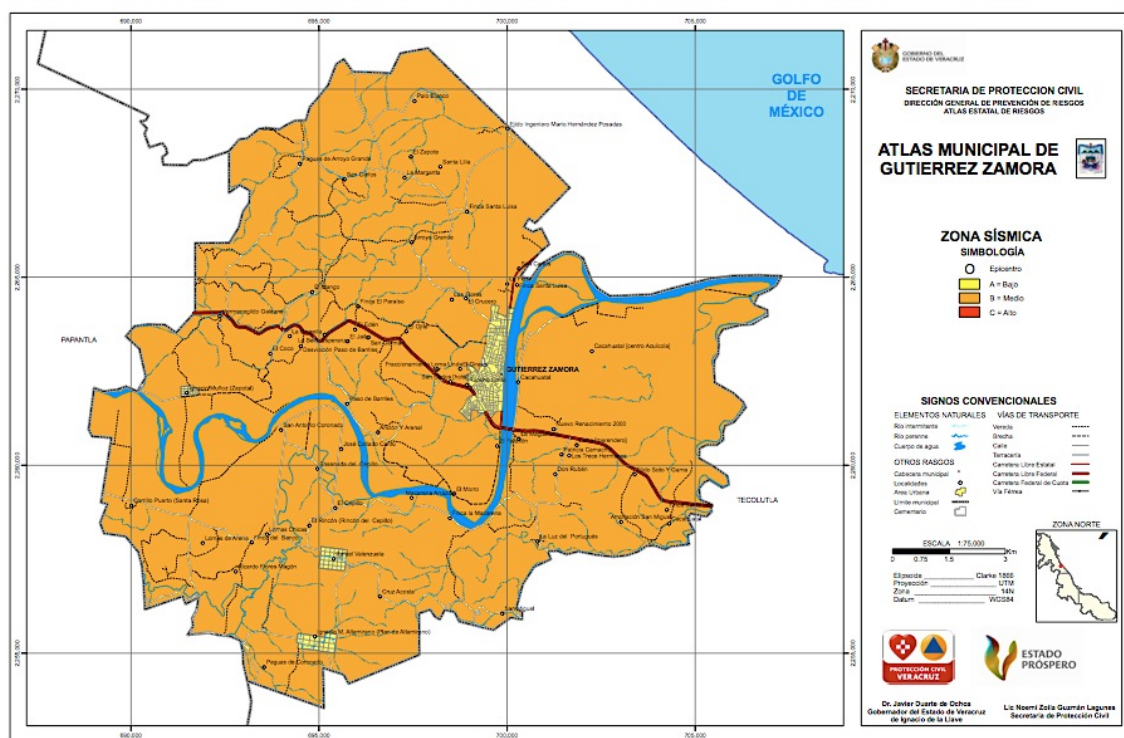
65

Gutiérrez Zamora se ubica en la Provincia fisiográfica de la Llanura Costera del Golfo del Norte y en la Sub - provincia de Llanuras y lomerío, dentro del municipio no se encuentran elevaciones importantes al formar parte de la planicie costera del Golfo.

Existen pequeñas elevaciones, entre las que destacan el Cerro del Aguayo, el Cerro de la Bandera y el Cerro de la Cruz, ubicados dentro del área urbana de la cabecera municipal.

Por otro lado, la mayor parte de la superficie del municipio se considera con niveles de sismicidad regular a baja de acuerdo a la siguiente imagen.

Imagen 24. Áreas sísmicas de Gutiérrez Zamora.

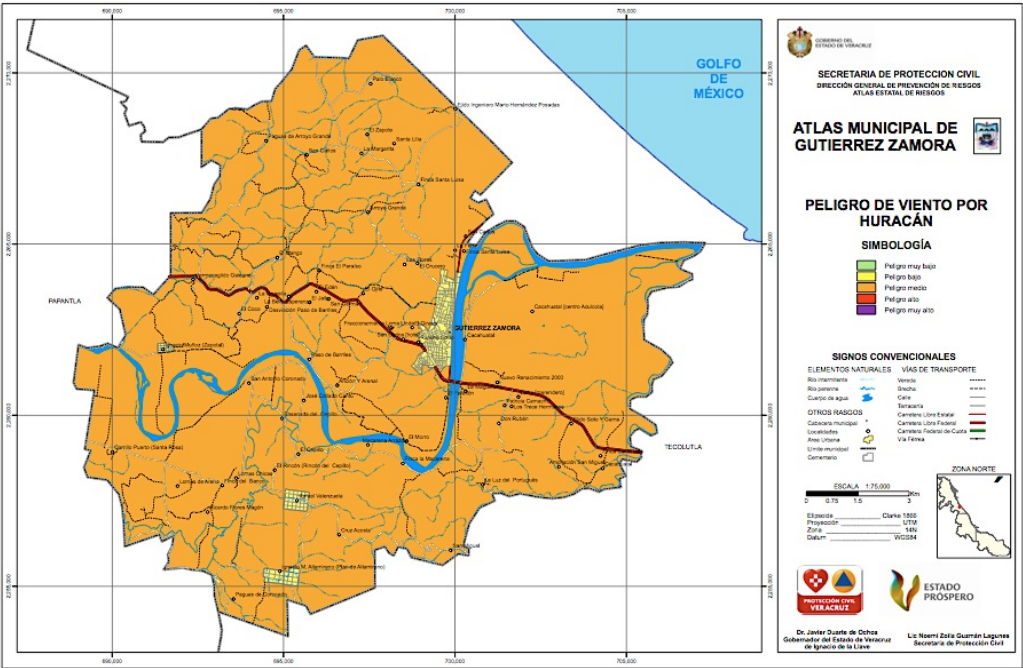


Fuente: Atlas de riesgo de Gutiérrez Zamora. 2012.

En cuanto a riesgos por el impacto de huracanes, el hecho de que el municipio de Tecolutla, sea vecino y colinde al este con el Golfo de México amortigua los riesgos por vientos de huracanes, sin embargo, el hecho de que el río Tecolutla

atraviase el municipio, representa un riesgo permanente para inundaciones, como ya se indicó anteriormente.

Imagen 25. Riesgo por vientos de huracanes Gutiérrez Zamora.



Fuente: Atlas de riesgo de Gutiérrez Zamora. 2012.

MEDIO AMBIENTE

En materia de cuidado al medio ambiente, destaca el siguiente panorama:

Cuadro 23. Volumen de residuos sólidos urbanos generados

Volumen de residuos sólidos urbanos por municipio 2015						
Municipio	Volumen de residuos sólidos urbanos recolectados (Miles de toneladas)	Vehiculos de motor recolectores	Superficie de los rellenos sanitarios (Hectáreas)	Superficie de los sitios de disposición final controlados (Hectáreas)	Superficie de los sitios no controlados (Hectáreas)	Capacidad disponible de los rellenos sanitarios (Metros cúbicos)
Gutiérrez Zamora	8	5	0	0	7	0

Fuente: Anuario Estadístico Veracruz. INEGI. Edit. 2016

Se observa que se generan 8 mil toneladas de basura al año aproximadamente, un ritmo de aproximadamente 60 toneladas diarias; no se cuenta con rellenos sanitarios, por lo que existe un basurero municipal a cielo abierto, con los consiguientes efectos adversos al subsuelo y a la atmósfera.

Se considera que por muchos años el río Tecolutla ha sido contaminado por la descarga de residuos y aguas negras generadas en el municipio. Solo se cuenta con una planta tratadora de aguas residuales para el abasto de la cabecera municipal, que es insuficiente para atender esta problemática.

Al respecto de acuerdo al Programa Conjunto Organización Mundial de la Salud y UNICEF, en cuanto al Monitoreo del Abastecimiento de Agua y del Saneamiento, cuyo objetivo era reducir a la mitad, para el año 2015, la proporción de personas que carezcan de acceso sostenible a agua potable y a servicios básicos de saneamiento. Cuyos indicadores de progreso son la proporción de la población con acceso sostenible a una fuente mejorada de agua potable, en zonas urbanas y rurales y la proporción de la población con acceso a un saneamiento mejorado, en zonas urbanas y rurales, donde el primer indicador representa la proporción de la población con acceso al agua potable es un indicador que se expresa en forma de porcentaje de personas que consumen agua potable de fuentes de abastecimiento o entrega mejorados, de este modo los sistemas de abastecimiento de agua mejorados ofrecen mayores garantías de suministro de agua potable que los sistemas caracterizados como no mejorados.

La diferencia entre fuentes mejoradas y no mejoradas radica en la inocuidad que ofrecen materiales y circuitos para el flujo de agua para consumo humano.

De forma similar, la proporción de la población con acceso a servicios de saneamiento básicos es un indicador que se expresa en forma de porcentaje de personas que utilizan instalaciones de saneamiento mejoradas. Las instalaciones de saneamiento mejoradas ofrecen mayores garantías de impedir el contacto de las personas con excrementos humanos que las instalaciones no mejoradas.

De este modo se tiene el siguiente panorama:

Cuadro 24. Indicadores de sustentabilidad del medio ambiente

Indicadores de sustentabilidad del medio ambiente de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el Estado y sus municipios 2015 (Porcentaje)		
Municipio	7.8 Proporción de la población con acceso sostenible a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua, en zonas urbanas y rurales	7.9 Proporción de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorados, en zonas urbanas y rurales
Gutiérrez Zamora	77.1	82.7
Línea base estatal 2015	88.1	84.3

Fuente: Anuario Estadístico Veracruz. INEGI. Edit. 2016

Se observa que el indicador para ambas metas, se encuentra por aun debajo de la línea base actual en el Estado.

SEGURIDAD Y JUSTICIA

Según los datos disponibles del INEGI para 2010, en el Municipio se registraron 47 delitos por averiguaciones previas del fuero común, de acuerdo a la siguiente clasificación:

**Cuadro 25. Delitos registrados en averiguaciones previas en el municipio.
Fuero común.**

Delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas por agencias del ministerio público del fuero común en el municipio al 31 de diciembre de 2010	
Tipo de delito	Cifra
Daños en las cosas	3
Delitos sexuales	6
Homicidio	2
Lesiones	8
Robo	9
Otros delitos	19
TOTAL	47

Destaca que los delitos del fuero común prevalente son el robo común, a casa - habitación y alteraciones al orden público que de acuerdo a cifras de 2016 de la propia policía municipal, alcanzó 40 incidentes.

El Municipio cuenta con 29 elementos y 12 de ellos certificados que realizan funciones de Seguridad Pública, la incidencia delictiva se considera mayormente del fuero común, con algunos hechos aislados de alto impacto.

ANÁLISIS FODA.

La planeación estratégica, además del elemental diagnóstico necesita contrastar las fortalezas y debilidades (variables endógenas), así como las oportunidades y amenazas (variables exógenas) que tendrá el municipio en la implementación de su Programa de Gobierno.

El análisis FODA del municipio, permitirá identificar factores internos que por un lado pueden contrarrestar las amenazas a las que se enfrenta el municipio y al mismo tiempo aprovechar sus oportunidades y al mismo tiempo factores que deben ser atendidos para minimizar sus efectos adversos en el devenir del municipio. (Debilidades).

La estructura resultante de este análisis es la siguiente:

Fortalezas:

Factores internos que incrementan las posibilidades del crecimiento del municipio, en alguna de sus vertientes.

F1. Sector hotelero y restaurantero maduro

F2. Gastronomía distintiva

F3. Zona citrícola ampliamente reconocida

F4. Identificación de la pertenencia del municipio a costa esmeralda

F5. Presencia destacada del tecnológico de Gutiérrez Zamora

F6. Creciente formación de capital humano calificado

F7. Población mayoritariamente en edad productiva y de madurez

F8. Sector comercio y servicios mayoritario

Debilidades:

Desventajas competitivas y comparativas propias que pueden obstaculizar las acciones del Gobierno Municipal.

D1. Escasos centros de abasto comercial

D2. Población mayormente empobrecida (mercado interno limitado)

D3. Carencia de un relleno sanitario

D4. Contaminación del río Tecolutla (falta de plantas de tratamiento)

D5. Recaudación por impuesto predial reducida

D6. Deuda municipal que limita el margen de maniobra financiero

D7. Escasa cobertura de servicios médicos

D8. Sector agrícola sin dinamismo

En lo que respecta a los factores que no están bajo control del municipio, pues son factores externos, tenemos los siguientes.

Oportunidades:

- O1. Identificación como centro turístico parte de costa esmeralda
- O2. Cercanía con municipios urbanizados como poza rica y Papantla
- O3. Población mayormente urbana
- O4. Reconocimiento por parte del turismo del altiplano
- O5. Cercanía relativa a la ciudad de México
- O6. Comunicaciones terrestres en buen estado y expansión

Amenazas

Factores negativos de carácter externo, en el que se manifiestan rezagos derivados de factores estructurales.

- A1. Cambio climático, manifiesto en la posibilidad de inundaciones.
- A2. Altos niveles de delitos de impacto en la región.
- A3. Inestabilidad de las finanzas públicas nacionales que limiten aún más la capacidad financiera del municipio

Derivado de este análisis, se propone una estrategia general que consolide nuestras fortalezas como municipio, ya que ello envuelve recursos humanos, materiales y naturales que hay que capitalizar a fin de dinamizar la economía de la región, cuyo efecto directo permitirá afrontar de manera ventajosa las oportunidades, superar nuestras debilidades e intentar minimizar los efectos adversos de las amenazas particularmente las financieras y la que eventualmente represente la edificación de la autopista Cardel – Poza Rica.

ANÁLISIS REGIONAL.

El hecho de incluir una perspectiva regional, a partir de analizar principalmente similitudes en variables consideradas clave entre los municipios colindantes que conforman la región, es con el objeto de poder hacer equipo en diversos proyectos que traigan beneficios en común para nuestra población.

El Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018 establece 5 Regiones en el Estado de Veracruz, Gutiérrez Zamora se encuentra ubicada en la Región Poza Rica -Tuxpan

Se vislumbra que la construcción de la autopista Cardel – Poza Rica podría implicar impactos negativos a la economía del corredor costero que inicia en el municipio de Alto Lucero y termina geográficamente precisamente a la altura de Gutiérrez Zamora.

De este modo se desglosan enseguida algunas estadísticas de municipios seleccionados de la región donde se ubica Gutiérrez Zamora, para delinear algunas propuestas que abarcan variables como obra pública, medio ambiente, educación, promoción turística y seguridad pública.

Cuadro 26. Población total por municipio. 2015

Población total por municipio según sexo Al 15 de marzo de 2015			
Municipio	Total	Hombres	Mujeres
Tecolutla	23865	11698	12167
Papantla	161097	80303	80794
Poza Rica	200119	94411	105708
Gutiérrez Zamora	24791	11665	13126
TOTAL REGION	409872	198077	211795
Estado	8,112,505	3,909,140	4,203,365

Fuente: Anuario estadístico y geográfico de Veracruz de Ignacio de la Llave 2016. INEGI.

La región que se ha identificado la conforman Gutiérrez Zamora, Tecolutla, Papantla y Poza Rica, que de manera combinada tiene 409,872 habitantes.

Cuadro 27. Población Económicamente Activa por Municipio, 2015

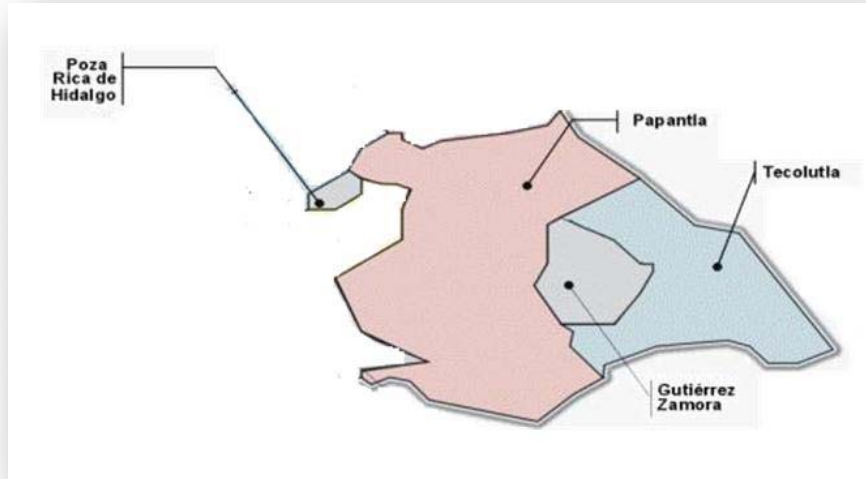
Cuadro. Poblacion Economicamente Activa por Municipio, 2015				
Municipio	PEA ocupada	PEA Ocupada por sector primario	PEA Ocupada por sector secundario	PEA Ocupada por sector terciario
Tecolutla	8,739	45.2	12%	42%
Papa ntla	55,810	30.1	20%	49%
Poza Rica	74,043	0.6	27%	71%
Gutierrez Zamora	8,858	29.9	13%	56%
TOTAL REGION	147,450			

Fuente: Anuario estadístico y geográfico de Veracruz de Ignacio de la Llave 2016. INEGI.

Se aprecia que en todos los municipios de la región seleccionada, el sector terciario es mayoritario pues ocupa a la mayor parte de la población económicamente activa, sin embargo salvo Poza Rica, los demás municipios aún conservan gran parte de la fuerza laboral en el sector primario. A este respecto de acuerdo a cifras consultadas del Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera de la SAGARPA, salvo el caso de Poza Rica, los cítricos, en particular, el limón y la toronja son los principales cultivos de la región, seguido por el maíz grano.

En lo relativo a ganadería el bovino ocupa el primer lugar de producción, seguido del porcino.

Imagen 13. Mapa municipios colindantes.



Cuadro 28. Establecimientos de hospedaje registrados por municipio, 2015.

Establecimientos de hospedaje registrados por municipio según tipo de alojamiento Al 31 de diciembre de 2015							
Municipio	Total	Hoteles	Moteles	Cabañas, villas y similares	Campamentos , albergues, recreativos	Pensiones y casas de huespedes	Departamentos y casas amuebladas con servicio de hotelería
Tecolutla	140	103	1	21	6	9	0
Papantla	21	17	1	1	0	2	0
Poza Rica	50	46	3	1	0	0	0
Gutiérrez Zamora	6	5	0	1	0	0	0
TOTAL REGION	217	171	5	24	6	11	0

Fuente: Anuario estadístico y geográfico de Veracruz de Ignacio de la Llave 2016. INEGI.

Los servicios orientados al turismo innegablemente son un factor que incide en la economía de la región, se puede observar que existe una infraestructura hotelera y de hospedaje desarrollada y madura, que aglutina un total de 217 establecimientos.

Cuadro 29. Establecimientos de preparación y servicio de alimentos y bebidas por municipio, 2015.

Establecimientos de preparación y servicio de alimentos y de bebidas con categoría turística por municipio según clase del establecimiento Al 31 de diciembre de 2015						
Municipio	Total de establecimientos de preparación de bebidas y alimentos con enfoque al turismo	Restaurantes	Establecimiento con servicios de preparación de otros alimentos para consumo inmediato	Cafeterías, fuentes de sodas, neverías, refresquerías y similares	Centros nocturnos, discotecas y similares	Bares, cantinas y similares
Tecolutla	122	101	14	2	1	4
Nautla	16	12	0	0	0	4
Papantla	86	53	4	13	0	16
Poza Rica	340	182	24	57	6	71
Gutiérrez Zamora	154	48	51	5	0	50
TOTAL	718	396	93	77	7	145

Fuente: Anuario estadístico y geográfico de Veracruz de Ignacio de la Llave 2016. INEGI.

En lo relativo a establecimientos de preparación de alimentos y bebidas con categoría turística igualmente se tiene un sector suficientemente desarrollado, y mayormente profesionalizado ya que incluye 718 establecimientos registrados.

Cuadro 30. Unidades de comercio y de abasto por municipio, 2015.

Unidades de comercio y de abasto en operación por municipio Al 31 de diciembre de 2015					
Municipio	Tiendas Diconsa	Tianguis	Mercados públicos	Centrales de Abasto	Centros de acopio de granos y oleaginosas
Tecolutla	17	1	1	0	0
Papantla	58	0	2	0	0
Poza Rica	2	2	5	1	0
Gutiérrez Zamora	7	1	0	0	0
TOTAL REGION	84	4	8	1	0

Fuente: Anuario estadístico y geográfico de Veracruz de Ignacio de la Llave 2016. INEGI.

En lo relativo a centros de comercio y abasto en definitiva no existe una infraestructura desarrollada, solo el municipio de Poza Rica cuenta con una central de abasto funcional (Sur de las Huastecas), y no existe una especializada en granos y similares.

Cuadro 31. Disponibilidad de agua entubada y acceso al agua por municipio, 2015.

Ocupantes de viviendas particulares habitadas por municipio y su distribución porcentual según disponibilidad de agua entubada y acceso al agua Al 15 de marzo de 2015							
Municipio	Total de viviendas	Total agua entubada (%)	Agua entubada dentro vivienda (%)	Entubada fuera de vivienda pero dentro terreno (%)	Total por acarreo (%)	Por acarreo de la llave comunitaria (%)	Por Acarreo de otra vivienda (%)
Tecolutla	23,865	65%	35%	65%	35%	0%	6%
Nautla	10,854	93%	65%	35%	7%	3%	11%
Papantla	161,027	51%	53%	47%	49%	0%	8%
Poza Rica	199,967	90%	76%	24%	10%	2%	9%
Gutierrez Zamora	24,784	76%	60%	40%	24%	0%	6%
TOTAL REGION	420497						
Estado	8,109, 444	86.55	63.09	36.91	13.38	2.26	9.38

Fuente: Anuario estadístico y geográfico de Veracruz de Ignacio de la Llave 2016. INEGI.

En lo relativo a disponibilidad de agua entubada, en la región analizada se aprecia que prácticamente en todos los indicadores el promedio se halla debajo del promedio estatal.

Cuadro 32. Volumen de residuos sólidos urbanos generados por municipio, 2015.

Volumen de residuos sólidos urbanos por municipio 2015						
Municipio	Volumen de residuos sólidos urbanos recolectados (Miles de toneladas)	Vehículos de motor recolectores	Superficie de los rellenos sanitarios (Hectáreas)	Superficie de los sitios de disposición final controlados (Hectáreas)	Superficie de los sitios no controlados (Hectáreas)	Capacidad disponible de los rellenos sanitarios (Metros cúbicos)
Tecolutla	15	3	7	0	1	17100
Papantla	37	12	0	0	1	0
Poza Rica	99	14	19	0	0	406000
Gutierrez Zamora	8	5	0	0	7	0
TOTAL REGION	159	34	26	0	9	423100

Fuente: Anuario estadístico y geográfico de Veracruz de Ignacio de la Llave 2016. INEGI.

Por último en lo relativo a disposición de residuos sólidos urbanos se observa que de forma combinada de acuerdo a cifras de 2015, los municipios analizados generan anualmente 159 mil toneladas de residuos, teniendo solo 423,100 metros cúbicos de rellenos sanitarios disponibles para confinamiento, donde solo Poza Rica y Tecolutla cuentan con superficies aptas para confinamiento, de acuerdo a lo siguiente.

Según la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003, los sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial se categorizan de acuerdo a la cantidad de toneladas de dichos residuos que ingresan al día y a partir del grado en que cubren las máximas especificaciones de seguridad que requiere un confinamiento:

1. Relleno sanitario.- Obra de infraestructura que involucra métodos y obras de ingeniería para la disposición final de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial.
2. Sitio controlado.- Sitio inadecuado de disposición final que cumple con las especificaciones de un relleno sanitario en lo que se refiere a obras de infraestructura y operación, pero no cumple con las especificaciones de impermeabilización.
3. Sitio no controlado.- Sitio inadecuado de disposición final que no cumple con los requisitos establecidos en la NOM-083 (tiraderos a cielo abierto).

Conclusiones del análisis regional.

Posterior a analizar los indicadores seleccionados anteriores se pueden concluir algunos aspectos relevantes:

El sector comercio y servicios es predominante con respecto al sector de industria de transformación que se concentra principalmente en Poza Rica. El sector agrícola sigue teniendo fuerte ocupación de recursos humanos.

Dentro del sector comercio y servicios, los relacionados al turismo, son predominantes, pues se tiene fuerte vocación al sector. De acuerdo al cuadernillo denominado Estudios Regionales para la Planeación publicado por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado (SEFIPLAN), la región totonaca en su conjunto más amplio dispone de la segunda oferta turística mas importante del Estado por infraestructura disponible.

A este respecto, la construcción del libramiento proveniente de Cardel, aunque se prevé tendrá un efecto negativo, es incierto su posible efecto; de ahí que sea necesario robustecer o cultivar fortalezas a fin de ser visibles ante nuevas inversiones y principalmente ante los turistas, que tendrán mas fácil acceso a ciudades como Tuxpan.

Los cultivos imperantes de la región son los cítricos principalmente la naranja y el limón persa seguido del maíz grano; sin embargo no se dispone de más de un centro de abasto para la región o alguna industria de transformación. (agroindustria)

De acuerdo al documento aludido de la SEFIPLAN, uno de los principales problemas de los agricultores, lo que también se evidenció en los foros de consulta ciudadana realizados en el municipio se refiere a los altos costos de insumos y servicios como fertilizantes, plagas y enfermedades y la falta de asistencia técnica lo que afecta su productividad.

En relación al aspecto económico, se considera que el principal municipio tractor de la región que es Poza Rica acusa una crisis económica prolongada producto de la baja actividad e inversiones en el sector petrolero, lo que afecta el ritmo económico de la región en su conjunto.

En cuanto al aspecto social, se tiene un fuerte déficit en materia de introducción de agua entubada y drenaje, lo que habría que enfrentar para elevar el nivel de vida de la población.

V. RESULTADOS PRINCIPALES DE LOS FOROS DE CONSULTA CIUDADANA.

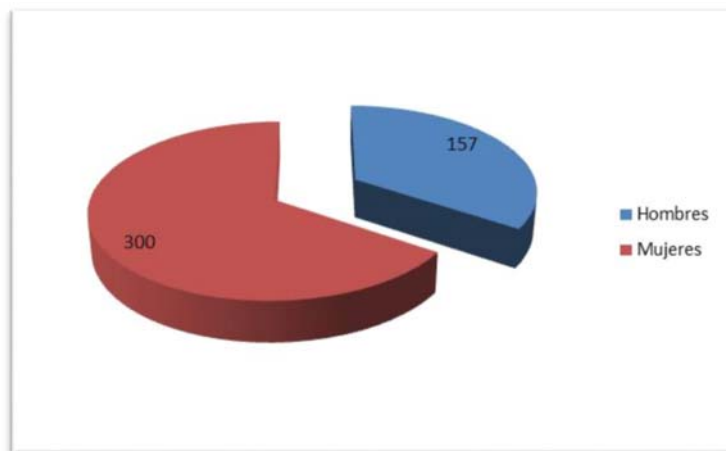
La afluencia de los ciudadanos en los foros de consulta o su posterior participación incluyó 457 personas en forma global de los cuales 157 fueron hombres y 300 mujeres.

En total se recabaron 457 formularios requisitados que incluyen distintas propuestas y manifestación de ideas y necesidades ciudadanas.

Cabe señalar que a modo de retroalimentación para la organización del foro, los formularios de encuesta incluyeron un apartado de evaluación del Foro.

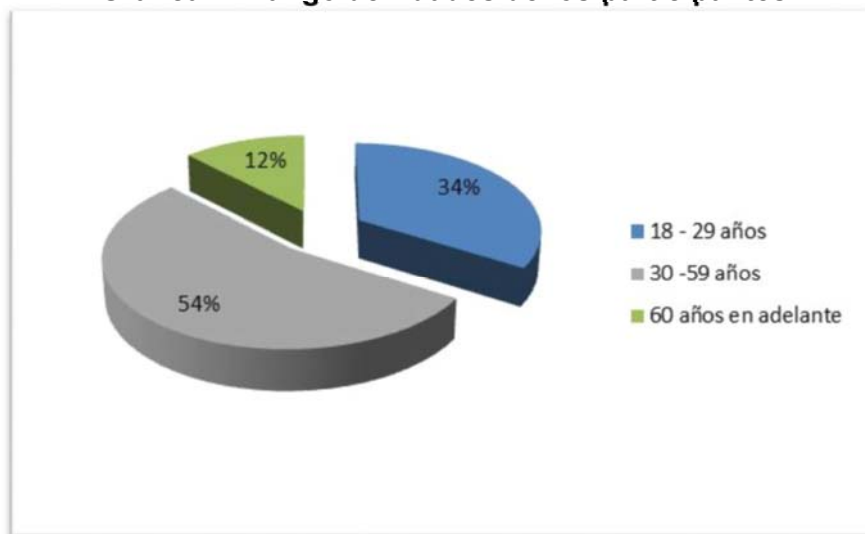
El cómputo de los formularios obtenidos de los participantes fueron revisados y clasificados de acuerdo a lo siguiente:

Gráfica 1. Ciudadanos participantes en los foros

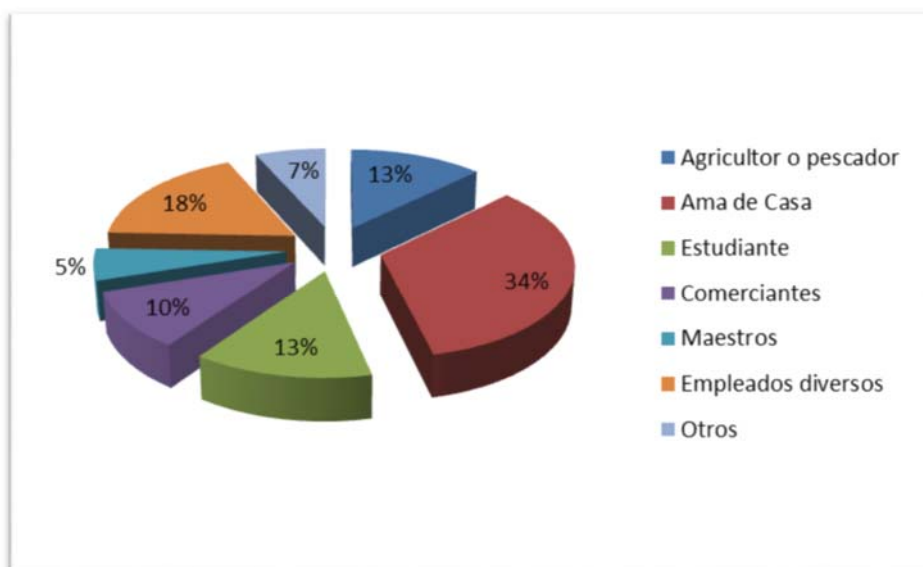


Se observa una participación mayoritaria de mujeres.

Gráfica 2. Rango de Edades de los participantes

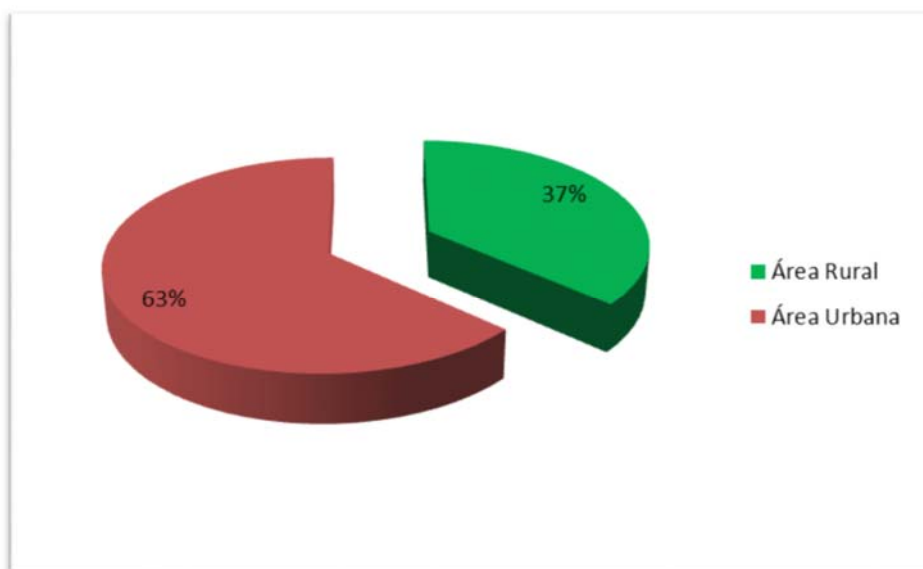


Gráfica 3. Ocupación de los participantes (categorías principales)

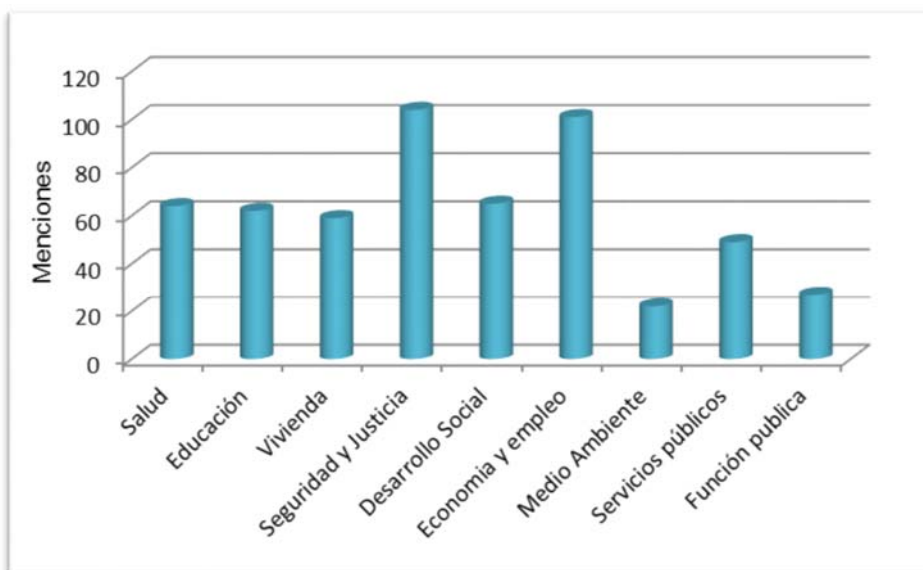


Se convocó a los distintos sectores más representativos de la localidad, teniendo significancia su participación.

Gráfica 4. Demarcación de origen de los participantes

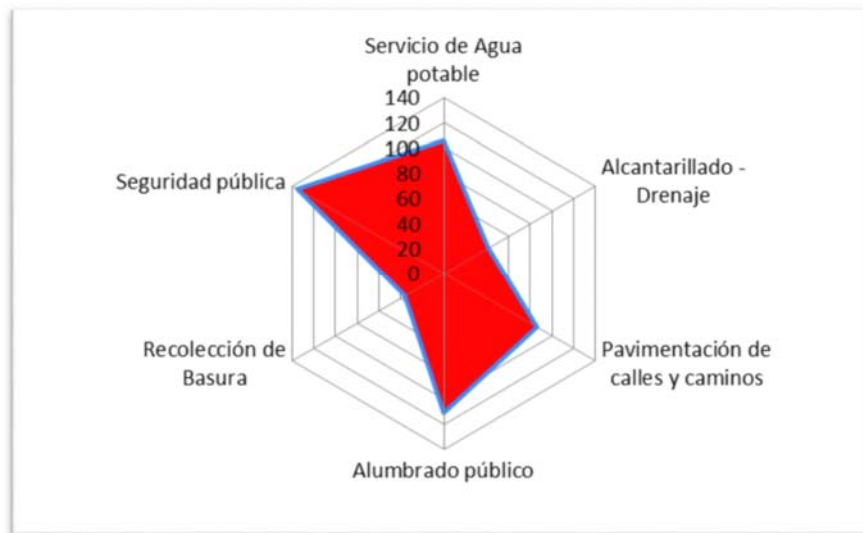


Gráfica 5. Temas de interés más mencionado en las encuestas



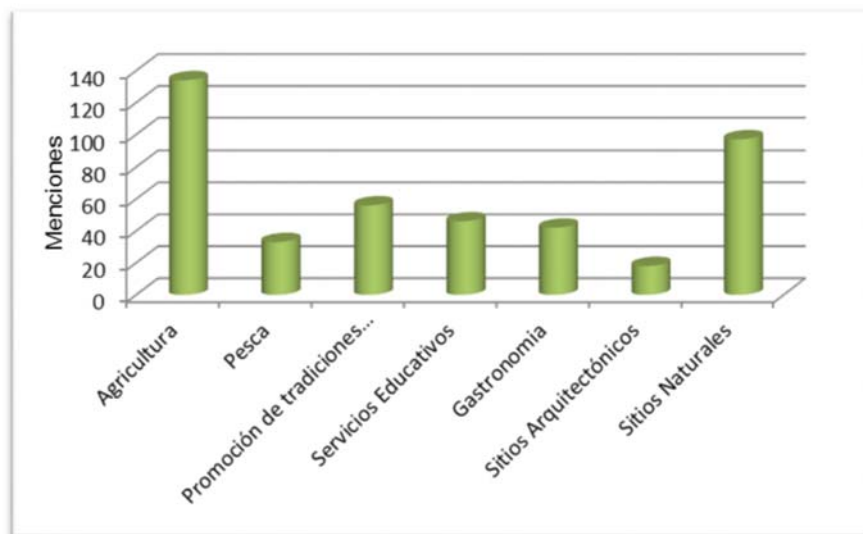
Se puede observar que los rubros de seguridad y justicia y economía y empleo son los temas que más le interesaron a la población participante, seguido del desarrollo social.

Gráfica 6. Servicio público a mejorar o ampliar más mencionado.



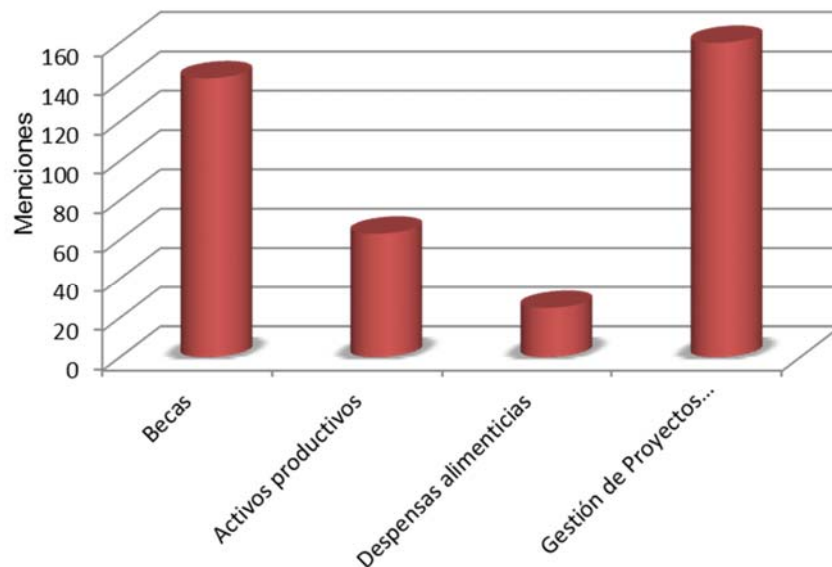
El rubro de seguridad pública, definitivamente, es un área prioritaria para la ciudadanía. Le sigue en prioridad el rubro de alumbrado público y servicio de agua potable.

Gráfica 7. ¿En su opinión cuál es la principal actividad del municipio que podría atraer inversiones?



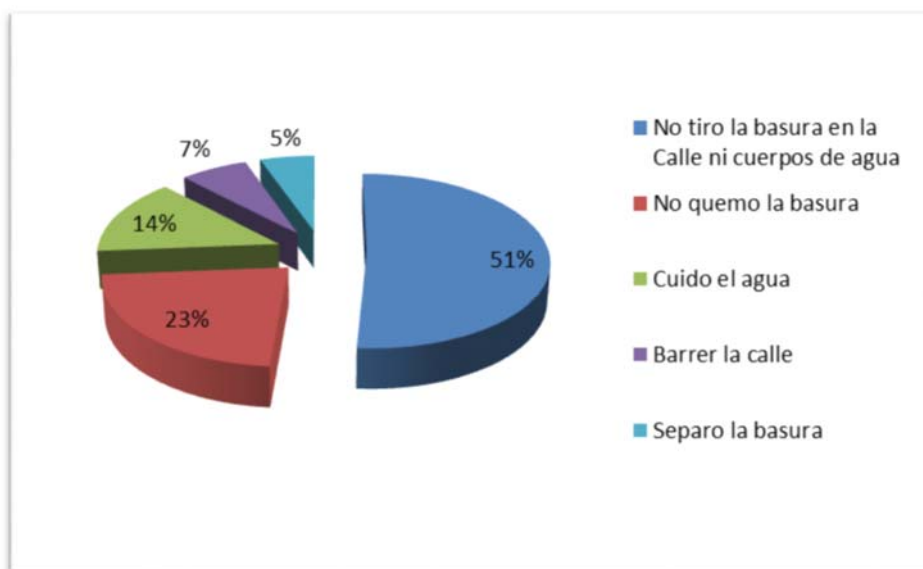
Ante la pregunta anterior, para la población Zamoreña, el sector económico por cuya vocación puede ser fuente de inversiones públicas o privadas dentro del municipio definitivamente es el agrícola en alguna de sus modalidades. En segundo lugar la promoción de los sitios naturales de los que dispone el municipio, en particular los cuerpos de agua son un activo que la población menciona como posible polo para inversiones. El rubro de promoción de eventos culturales ligados a la tradición y el folklore del municipio ocupa el tercero más mencionado.

Gráfica 8. ¿Qué apoyo social cree que puede mejorar más su bienestar?



Ante la pregunta respecto a apoyos sociales, la modalidad más mencionada es la de apoyo para gestión de proyectos o micro financiamientos, lo que refleja el ímpetu de superación de los zamoreños, lo cual se apoyará con gestión de fondos relacionados al emprendurismo. Por otro lado, las becas estudiantiles o de capacitación laboral fueron la segunda modalidad más mencionada.

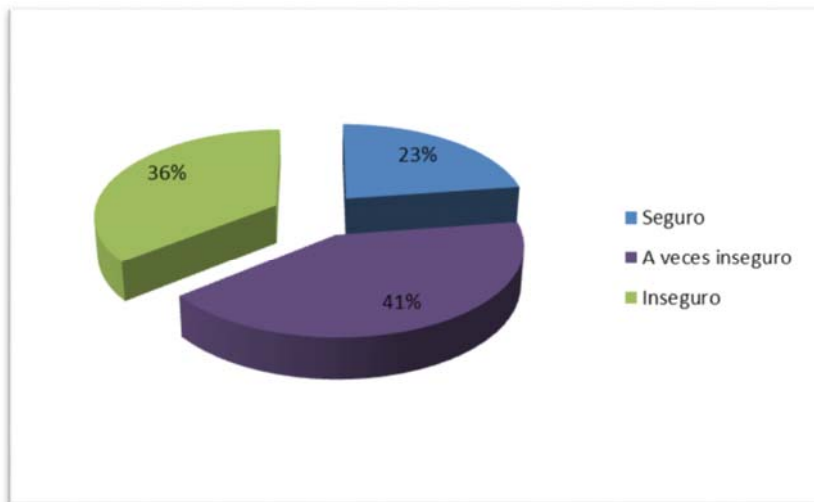
Gráfica 9. ¿De qué manera cuida usted el medio ambiente? (Medidas más mencionadas)



En la encuesta de participación ciudadana, se incluyó una pregunta a fin de corroborar el grado de cultura de la población respecto al cuidado del medio ambiente. Destaca el hecho de que el no tirar basura en la calle o cuerpos de agua es algo por demás asimilado. En segundo lugar, se encuentra el no quemar basura y cuidado del agua.

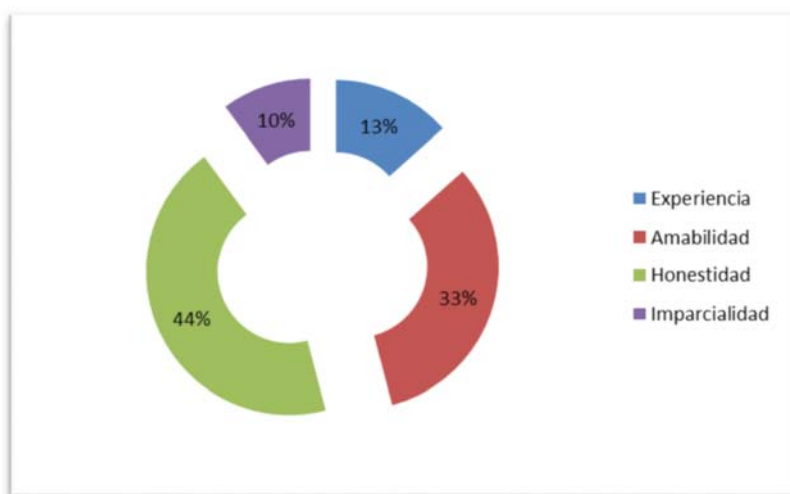
La práctica de separar la basura y el reciclaje aún están ausentes como práctica común. Son actividades que se promoverán intensamente en la presente administración, para evolucionar a una nueva cultura de cuidado medioambiental.

Gráfica 10. ¿Qué tan seguro considera es el municipio?



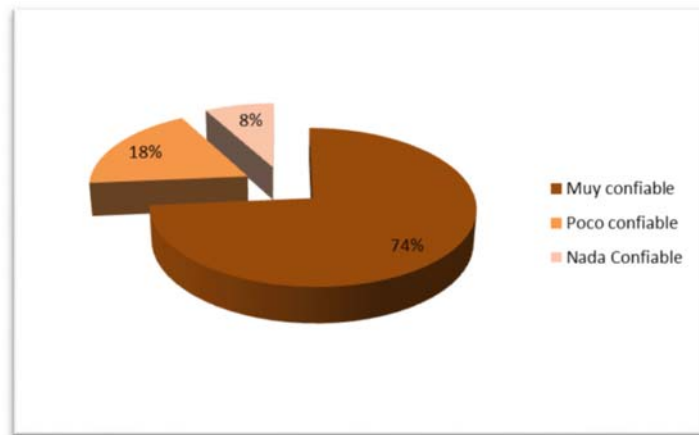
Ante la pregunta sensible respecto a la seguridad pública, es insoslayable el hecho de que el contexto de inseguridad que se vive en todo el país permea la percepción ciudadana. La opción intermedia de recurrencia de hechos violentos, se incluyó a fin de analizar para qué rubro de la población del municipio lo considera a veces inseguro. Destacó que la población urbana tiene una mayor percepción de inseguridad.

Gráfica 11. ¿Cuál es el atributo que más valora en un servidor público?



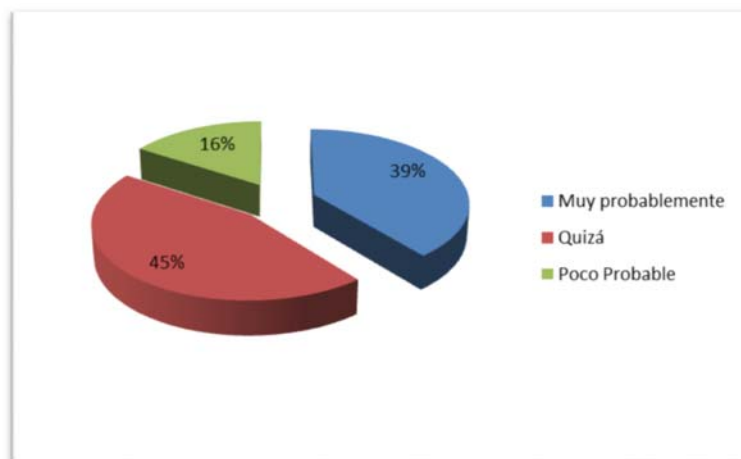
Respecto a la función pública, el atributo que más valoran en un servidor público los zamoreños es la Honestidad en primer lugar y la amabilidad. Aspectos que se reforzarán en la cultura organizacional de los miembros del H. Ayuntamiento, en los valores a posicionar.

Gráfica 12. ¿Qué tanta confianza le inspira el actual Ayuntamiento?



Ante la interrogante de la confiabilidad que el actual Ayuntamiento inspira en la población se tiene un evidente bono democrático que deberá ser capitalizado en beneficio de la población a fin de fomentar un clima de bienestar y armonía, en la medida de lo posible con todos los sectores sociales, practicando siempre la cultura del dialogo y los acuerdos.

Gráfica 13. ¿Cree que sus propuestas serán llevadas a cabo?



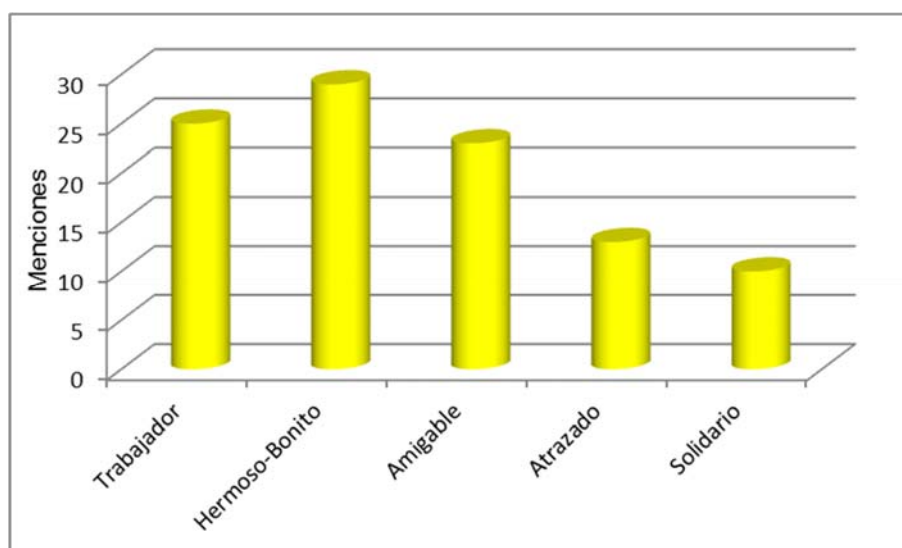
En consonancia con la pregunta anterior, se observa que hay confianza en que las propuestas vertidas por la población, así como sus solicitudes en distintos órdenes, serán materializadas durante la presente administración.

Cabe señalar que en relación a la evaluación del desarrollo del foro hubo amplio consenso respecto a que su objetivo fue bien comprendido por los asistentes y/o que los formularios de encuesta fueron suficientemente claros; asimismo respecto a la conciencia de que es un ejercicio de utilidad para el Gobierno municipal y sus gobernados.

Por último se incluyó una pregunta sin tendencia respecto a cuál era la palabra que mejor describía al municipio. Obteniéndose los siguientes resultados.

Gráfica 14. ¿Cuál es la palabra que mejor describe a Gutiérrez Zamora?

(Más mencionada)



Conviene citar que a fin de evitar redundancias la clasificación de las demandas ciudadanas para la elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo, aquellas que se consideraron específicas se han consignado en el apartado de Programación municipal que enlista aquellas acciones que la

presente administración habrá de ejecutar o gestionar a lo largo del curso del presente periodo constitucional.

De este modo, los foros de consulta ciudadana y el acercamiento a los distintos grupos poblacionales dieron la oportunidad de conocer la opinión de los zamoreños respecto a su visión sobre los ejes prioritarios de acción para el Municipio y alimentaron su elaboración, para hacerlos más cercanos a lo que se necesita para su bienestar.

VI. EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

A continuación, se desglosan los ejes propuestos del Plan Municipal de Desarrollo, incluyendo los objetivos pretendidos, Estrategias y Líneas de acción previstas.

Objetivo General: Abonar a que las y los zamoreños trasciendan en la consolidación de un futuro certero y alcanzable a través de la generación de factores que propicien una mejor calidad de vida y su felicidad.

Eje 1: Gobierno eficiente, transparente e incluyente.

Componentes: Finanzas Públicas / Participación Ciudadana / Servicios Municipales de Calidad / Comunicación Social / Transparencia / Rendición de Cuentas / Planeación y Evaluación.

Objetivo 1: Elevar el nivel de confianza de la ciudadanía hacia el actuar del Gobierno municipal para propiciar su participación democrática.

Estrategia 1.1: Encauzar los esfuerzos de los servidores públicos a un enfoque de productividad constante.

Líneas de Acción:

1.1.1 Monitoreo constante de los niveles de calidad en todos los departamentos y a todos los servidores y funcionarios de la Administración Pública Municipal

1.1.2 Manejo adecuado de Recursos Humanos, procurando siempre una íntima vinculación entre Oficialía Mayor, Tesorería, la Oficina del C. Presidente Municipal y el Presidente Municipal Constitucional de Gutiérrez Zamora. Vinculación que haga posible la ejecución de un sistema de bonos e incentivos para estimular el buen desempeño los empleados del pueblo

1.1.2 Colocar buzones de quejas, sugerencias y denuncias ciudadanas en puntos estratégicos del municipio

1.1.3 Manejo responsable de los recursos públicos

1.1.4 Creación del Instituto de Planeación Municipal para evaluación y reorientación de estrategias públicas de manera fundada y metodológica.

1.1.5 Coadyuvar al incremento de la base de contribuyentes, mejorando los sistemas de recaudación locales.

Estrategia 1.2: Actuar de frente a la población, informando y sensibilizando sobre las decisiones y acciones de Gobierno.

Líneas de Acción:

1.2.1 Participación del C. Presidente Municipal Constitucional en un Programa transmitido en Radio denominado “Wilman te escucha”, que saldrá al aire con una periodicidad de 15 días

1.2.2 Participación efectiva de los Comités de Participación Ciudadana “Esperanza” en la elaboración y difusión del informe de Gobierno que el presidente Municipal rendirá cada año

1.2.3 Actualización constante, veracidad y oportunidad en la publicación de datos en el Portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del H. Ayuntamiento de Gutiérrez Zamora, Veracruz

1.2.4 Puertas abiertas y diálogo permanente con todos los sectores y las organizaciones de la sociedad civil

1.2.5 Veracidad, seriedad y responsabilidad en los informes anuales de Gobierno, dotándolos de dinamismo procurando involucrar a la sociedad civil en este proceso tan importante de rendición de cuentas

1.2.6 Incentivar la participación ciudadana empoderando a las y los gobernados en la toma de decisiones importantes, teniendo un contacto permanente y canales de comunicación abiertos.

1.2.7 Llevar el palacio Municipal a cada comunidad y colonia a través de recorridos periódicos con directores de Área y Regidores a lo largo y ancho del municipio para facilitar tramitologías, gestiones y disipar dudas de los gobernados;

Eje 2: Lograr un Gutiérrez Zamora más justo y feliz.

Componentes: Salud / Educación, Cultura y Valores / Equidad de Género / Cuidado de las Familias / Deporte y Juventud / Mejoramiento y Servicios Básicos a la Vivienda / Desarrollo Urbano.

Objetivo 1: Abatir los niveles de pobreza, elevar la inclusión social y promover la participación ciudadana.

Estrategia 2.1: Canalizar sin desviaciones o intereses particulares los apoyos sociales a que tienen acceso las poblaciones vulnerables.

Líneas de Acción:

2.1.1 Conformación de Comités de Participación Ciudadana a partir del día 1 de Gobierno

2.1.2. Asistencia alimentaria a través de la entrega periódica de canastas alimenticias

2.1.2 Apoyo a la educación a través de la entrega periódica de “Becas de Esperanza” enfocadas a estudiantes, pero también a no estudiantes para el aprendizaje de artes y oficios.

2.1.3 Fomento a actividades de esparcimiento y convivencia social a través de la organización de eventos deportivos

2.1.4 Gestionar financiamientos económicos o apoyos en especie ante instancias nacionales e incluso internacionales para el crecimiento de microempresas o personas con proyectos productivos preferentemente comunitarios con expectativas de ser autosustentables.

2.1.5 Instalación de las Casas de “Esperanza”, que harán las veces de extensiones permanentes del Palacio Municipal en cada microrregión, colonia o comunidad (detallado en las “Reglas de Operación del Programa Municipal de Inclusión Social y Combate a la Pobreza “Esperanza”)

2.1.6 Dotación de estufas ecológicas en aquellos hogares del área rural, que las soliciten a fin de evitar riesgos a la salud y mayor contaminación atmosférica.

Objetivo 2: Mantener o ampliar las condiciones de desarrollo urbano del Municipio

Estrategia 2.2: Gestión constante de recursos para el mantenimiento o ampliación de servicios públicos relacionados a la urbanización.

2.2.1 Promover la inclusión en todas las formas que estén al alcance del H. Ayuntamiento. Particularmente a través de la gestión para la introducción o ampliación de los servicios básicos a las viviendas que lo necesiten.

2.2.2 Creación de un fraccionamiento para dotar a los comunicadores de 20 lotes con los servicios de infraestructura requeridos.

2.2.3 Gestionar la regularización de la propiedad de terrenos y predios de personas de escasos recursos o colonias aún irregulares o no municipalizadas.

2.2.4 Mantenimiento en óptimas condiciones del servicio de alumbrado público del municipio.

2.2.5 Mantener en óptimas condiciones la Infraestructura Vial en áreas urbanas y zonas rurales del municipio.

Objetivo 3: Fortalecer los servicios sociales a los que tienen derecho los Zamoreños.

Estrategia 2.3: Gestionar ante las autoridades o estatales que correspondan los insumos o infraestructuras que eleven la eficacia de la prestación de los servicios sociales básicos.

Líneas de acción:

2.3.1 Apoyar con la construcción de cuartos – dormitorio a familias vulnerables que no puedan ampliar su vivienda.

2.3.2 Garantizar el acceso oportuno y universal a los Servicios de Salud del Estado y a los Servicios de Salud Municipal, si fuese necesario con la contratación de entes privados dentro del marco de la Ley.

2.3.3 Gestión permanente de medicamentos y personal médico en las instalaciones de salud administradas por el Gobierno del Estado a fin de asegurar su abasto y funcionalidad.

2.3.4 Gestión de Jornadas de atención médica con personal especializado a fin de implementar la cultura de la prevención de enfermedades crónico – degenerativas o catastróficas como el cáncer cérvico uterino o para la detección de VIH.

2.3.5 Gestión permanente de mobiliario y equipamiento escolar para dotar a los planteles que requieran dicho apoyo para dignificar sus funciones.

Eje 3: Construir un municipio con conciencia ecológica.

Componentes: Medio Ambiente / Cuidado de los Recursos Naturales / Saneamiento / Manejo de basura

Objetivo 1: Frenar el deterioro ecológico del municipio en cada una de sus riquezas naturales a fin de incentivar la inversión turística y legar un municipio más sano a las generaciones futuras.

Estrategia 3.1 : Promover acciones de concientización y de sanción para la preservación de nuestros recursos naturales.

Líneas de Acción:

3.1.1 Coadyuvar, a través de la dirección de Educación, en actividades de experiencia con estudiantes de nivel kínder y primaria, actividades que fomenten en las futuras generaciones el cuidado del Río Tecolutla y del medio ambiente en general.

3.1.2 Ejecutar campañas para incentivar a la ciudadanía a cuidar el medio ambiente, fomentar el reciclaje y separación de basura a fin de aliviar la capacidad del tiradero de basura municipal.

3.1.3 Organizar a los Comités de Participación Ciudadana a través del Programa Municipal de Inclusión Social y Combate a la Pobreza “Esperanza”, para que cada 30 días hagan faenas o jornadas de limpieza comunitarias en cada microrregión, colonia o comunidad de Gutiérrez Zamora, Veracruz

3.1.4 Aplicación de multas y sanciones administrativas, para quienes contaminen y/o dañen el medio ambiente, en el Bando de Policía y Buen Gobierno que será aprobado por el cabildo de esta Administración.

3.1.5 Establecer coordinación con la ciudadanía para en principio evitar y en segundo lugar denunciar la contaminación grave de los cuerpos de agua.

3.1.6 Gestión de un relleno sanitario funcional de 4 has. de extensión para la atención del municipio y eventualmente la región colindante.

3.1.7 Retirar de la vía pública los vehículos chatarra que se encuentren obstruyendo la vialidad en las calles del municipio.

Eje 4: Promover empleo y desarrollo económico sustentable y duradero.

Componentes: Sector Turismo / Desarrollo Económico / Comunicaciones: Vialidades, Puentes y Caminos / Internet / Desarrollo Agropecuario Rural y Pesquero.

Objetivo 1: Consolidar a Gutiérrez Zamora como destino turístico competitivo y atractivo.

Estrategia 4.1: Realizar sinergias con todos los actores y recursos que directa o indirectamente incidan en posicionar a Gutiérrez Zamora.

Líneas de acción:

4.1.1 Capacitar a Prestadores de Servicios Turísticos y coadyuvar con la ciudadanía en la incubación de empresas prestadoras de servicios turísticos

4.1.2 Gestionar incansablemente, ante instancias Estatales, Federales e Internacionales, el dragado del Río Tecolutla y el complemento a la remodelación del malecón

4.1.3 Empezar una ambiciosa campaña denominada “Por el orgullo de ser Zamoreño” que implicará la producción de un tema musical y la filmación de un video profesional que promocione los principales atractivos turísticos de Gutiérrez Zamora, sus bellezas naturales, su cultura, gastronomía, sus tradiciones y costumbres. Este será proyectado en diversas plataformas de alcances importantes para enterar a México que existimos.

4.1.4 Continuar siendo parte importante del proyecto Museo Regional Zamoreño y de su patronato

4.1.5 Elaborar un segundo video invitando al sector determinado que arroje un estudio de mercado serio a visitarnos en semana santa, colocando inflables, trajineras, marimbas, mariachis, motos de agua, tablas para esquiar y demás atractivos y actividades de entretenimiento. Este video se insertará en la agenda mediática 50 días antes de semana santa.

4.1.6 Convocar al turismo de la región a través de la difusión de los eventos tradicionales del municipio (Cabalgatas, rodeos, charreadas, Fiestas patronales,)

Objetivo 2: Dinamizar los sectores económicos tradicionales del municipio.

Estrategia 4.2 : Apoyar con incentivos y gestiones diversas los sectores económicos con mayor impacto en el Empleo, dependiendo de sus necesidades detectadas.

Líneas de acción:

4.2.1 Gestionar apoyos para reactivar el sector citrícola del municipio (renovación de sembradíos) y del campo en general.

4.2.2 Promover la creación de agroindustrias, incluyendo la pesquera.

4.2.3 Gestionar apoyos y/o apoyar directamente a los agricultores, ganaderos y pescadores del municipio con insumos como fertilizantes y activos productivos que les permitan ser más eficientes en su producción.

4.2.4 En la medida de lo posible fomentar la diversificación de cultivos cuidando la vocación del suelo y la factibilidad de su explotación para los mercados.

4.2.5 Coordinación con el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz para el control fitozoosanitario y combate permanente del Huanglongbing.

4.2.6 El Gobierno municipal solicitará la información para la obtención y financiamiento de recursos para la ejecución de diversas obras de infraestructura municipal. (Banobras)

4.2.7 Intensificar la política de articular la educación tecnológica con el mercado productivo.

4.2.8 Gestionar apoyos técnicos, económicos o en especie a las MIPYMES.

4.1.9 Promover la comercialización de productos locales dentro y fuera del municipio.

Eje 5: Municipio ocupado en la integridad de sus habitantes.

Componentes: Protección Civil / Seguridad Pública

Objetivo 1: Preservar el patrimonio de los Zamoreños ante las calamidades naturales.

Estrategia 5.1: Establecer una política preventiva de protección civil permanente.

Líneas de Acción:

5.1.1 Gestionar el dragado del Rio Tecolutla a fin de reducir el riesgo de inundación por lluvias abundantes.

5.1.2 Revisiones periódicas de los instrumentos de planeación y estrategia para reducción de riesgos como el Atlas municipal y Mapas comunitarios de riesgo.

5.1.3 Mantener actualizados los sistemas de información y capacitación de planes de protección civil con instancias públicas y privadas, así como el Programa municipal correspondiente.

5.1.4 Realizar al menos una vez por año, simulacros de reacción ante posibles sismos, huracanes o incendios en escuelas, negocios, oficinas e inmuebles públicos.

5.1.5 Con el apoyo del Tecnológico de Gutiérrez Zamora, profesionalizar al personal asignado a labores de protección civil con los estándares más recientes y difundir el conocimiento al resto de la población.

5.1.6 Gestionar ante las autoridades, el mantenimiento preventivo de los caminos de terracería, con la finalidad de que estén transitables durante la temporada de lluvias y huracanes.

5.1.7 Revisión y mantenimiento de puentes, rejillas, muros de contención, campos deportivos, playas, marinas, muelles, malecones, escuelas, parques y jardines y hospitales y en general toda infraestructura que pueda afectar a la población en una emergencia.

5.1.7 Gestión de Señalamientos preventivos para carreteras y caminos.

5.1.8 Evitar la autorización de fraccionamientos que no cumplan con los mínimos requisitos de infraestructura urbana o que se pretendan instalar en sitios de alto riesgo.

5.1.9 Creación de un Programa emergente para desastres naturales. (Centros de acopio y albergues)

Objetivo 2: Procurar justicia y seguridad para todos y todas.

Estrategia 5.2: Consolidar una política pública de seguridad, que incluya la visión y la participación activa de la sociedad vertida en reuniones de trabajo continuas.

Líneas de acción:

5.2.1 Instalación y operación permanente del Comité municipal de seguridad y consulta ciudadana.

5.2.2 Promover la profesionalización del personal de Seguridad Pública.

5.2.3 Implementación de una campaña permanente de regularización de bares y cantinas para verificar que sus operaciones estén dentro de la Ley y la formalidad.

5.2.4 En el combate respecto al consumo de estupefacientes, enfocar una visión de salud pública y no de criminalización.

5.2.5 Colocación de cámaras en puntos estratégicos como el centro de la ciudad, central camionera, mercado Ávila Camacho, zona bancaria y salida y entrada al centro poblacional.

5.2.6 Gestionar la presencia de la Fuerza Civil en el Municipio.

5.2.7 Incrementar los patrullajes preventivos en cada una de las colonias y localidades del municipio.

Eje 6 (Transversal): Desarrollo para todas y todos por igual.

La estrategia transversal propuesta en esencia apela al cumplimiento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos sancionados por Naciones Unidas, a través de honrar no sólo la equidad de género *per se* sino a través de promover más y mejores oportunidades para todos los habitantes de Gutiérrez Zamora indistintamente de su origen, condición social o de credo.

La transversalidad es entendida como un método de gestión pública que permite aplicar los recursos económicos y humanos de distintas esferas de actuación a un mismo propósito u objetivo.

Consiste en la incorporación de la perspectiva de género en los distintos niveles y etapas que conforman el proceso general de una política pública, desde su planeación hasta la programación presupuestal y la puesta en marcha.¹

Como método, la transversalidad requiere de una planeación coordinada entre agencias, actores y proyectos que comparten objetivos, metas, prioridades y permite generar sinergias para responder con flexibilidad a los problemas”.² en este caso todos los recursos del Ayuntamiento.

¹ INMUJERES (2007). Glosario de género, p. 126. México Instituto Nacional de las Mujeres.

² Diario Oficial de la Federación. 30 de agosto de 2013. Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres.

De acuerdo con la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la transversalidad “es el proceso que permite garantizar la incorporación de la perspectiva de género con el objetivo de valorar las implicaciones que tiene para las mujeres y los hombres cualquier acción que se programe, tratándose de legislación, políticas públicas, actividades administrativas, económicas y culturales en las instituciones públicas y privadas”.³

Se fomentará para las Mujeres a una vida libre de violencia, pero también más oportunidades de desarrollo económico y social para todas y todos, sin dejar de lado la difusión del respeto a los derechos de las niñas y niños zamoreños.

³. Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, p. 2 versión electrónica.

Propuestas para Desarrollo Regional a largo plazo.

Derivado del análisis de contexto realizado a la región en la que se encuentra Gutiérrez Zamora, y que lo componen Tecolutla, Poza Rica y Papantla, se enuncian algunos proyectos a mediano y largo plazo, que definitivamente deberán ser consensados con las administraciones municipales contempladas en aras de lograr una visión más completa para agrupar esfuerzos y recursos.

A fin de aprovechar el futuro trazo carretero que viene de ciudad Cardel, será necesario robustecer fortalezas que incentiven inversiones productivas y el turismo.

Para ambos casos es necesario atender tres aspectos principales, la seguridad pública y la infraestructura disponible para servicios turísticos, además desde luego del cuidado medioambiental.

A fin de lograr financiamiento para una fuerza de seguridad pública más profesionalizada y equipada, nuevas obras de infraestructura turística e intensificar cuidados medioambientales, se deberá promover en conjunto con los municipios señalados proyectos de inversión conjuntos teniendo como base la población combinada ante fondos concursables del Gobierno Federal relacionados a los aspectos de interés, además de replicar los esfuerzos ante instancias internacionales de financiamiento.

Se propone un relleno sanitario que cumpla con los estándares de calidad para Gutiérrez Zamora, dos plantas de tratamiento de aguas residuales para este mismo municipio a fin de mantener saneado eficazmente el Río Tecolutla, recursos de Fondos de Seguridad Pública factibles para la región en su conjunto y diversas obras de infraestructura turística como una ciclopista para Gutiérrez Zamora y Tecolutla.

Lo anterior, definitivamente puede integrar un corredor turístico que complemente el polo turístico por excelencia que es Papantla y que no solo incentive el turismo del altiplano del país o municipios alejados sino también

para nuestros propios habitantes. Que incluya la difusión y apoyo de festividades propias de la región.

Otros proyectos que se cree podrían ser posibles realizando esfuerzos conjuntos, son gestiones para avanzar en la introducción de agua potable y drenaje para las poblaciones consideradas rurales, lo que eleve el nivel de vida de la población, así como un apoyo decidido a las economías tradicionales de la región, que son los cítricos y los granos como el maíz a través de mejores accesos a insumos y asistencia técnica. Así mismo también se deberá probar en la región el reconvertir cultivos aptos para la zona, que previa investigación seria de mercados sean autosustentables a largo plazo.

El desarrollo de agroindustrias vinculadas con cultivos propios de la región que se complementen con una central de abastos complementaria a la de Poza Rica permitiría elevar la productividad del sector en beneficio directo de al menos un tercio de la PEA regional.

Al enunciar los proyectos anteriores, se pretende que a largo plazo Gutiérrez Zamora, se convierta en un municipio que tenga mejores niveles de empleos de calidad e inversiones; un sector primario mas productivo y que tenga valor agregado para la región; la identificación plena como atractivo turístico, respetuoso del medio ambiente y desde luego que haya logrado incrementar el nivel de cobertura de servicios básicos para la vivienda y la población en su conjunto.

Creemos que una cosa conduce a la otra, un circulo virtuoso puede ser abierto.

La creatividad y gestiones en equipo serán la llave a ese universo de oportunidades.

VII. PROGRAMACIÓN MUNICIPAL

El apartado denominado programación municipal se integra con base en las demandas ciudadanas específicas captadas en los foros de consulta y las recabadas en los formularios de encuesta recabadas en los distintos sectores poblacionales del municipio consultados.

Además de lo anterior, también se consignan las acciones principales previstas por directores de área, ediles y las solicitadas en la campaña electoral al alcalde.

De este modo, se enlista el Programa de obras y acciones, que, en función de la disponibilidad de recursos públicos de carácter financieros, material y humano, se podrá desarrollar; además de la obligada gestión por parte del alcalde ante las distintas instancias públicas de todos los niveles y entres privados.

Acciones Marco:

Salud:

- ✓ Gestión para la Construcción de 5 cuartos con equipo y mantenimiento para el Hospital Civil “Melchor Ocampo”.
- ✓ Gestión para el mantenimiento a la infraestructura de las clínicas rurales y centros de salud (Servicios de Salud de Veracruz) del municipio.
- ✓ Gestión para el mantenimiento del Centro de salud de la Loc. Rafael Valenzuela.

- ✓ Adquisición de 2 ambulancias para prestar servicios de traslado al servicio de las distintas comunidades del municipio.

Educación:

- ✓ Gestión para la construcción de aulas; 2 en la zona urbana y 2 en la zona rural.
- ✓ Dotación de dos domos en escuelas seleccionadas.
- ✓ Gestión de mobiliario para las escuelas de nivel básico ubicados en Hermenegildo Galeana.
- ✓ Reparación del drenaje colindante a la Escuela primaria Revolución de Hermenegildo Galeana.

Comunicaciones:

- ✓ Limpieza de los márgenes y rehabilitación de los caminos rurales del municipio.
- ✓ Construcción de caminos rurales Cepillo- Barriles y Valenzuela-Lomas chicas
- ✓ Bacheo del camino que sale a Boca de Lima, Tecolutla.
- ✓ Pavimentación y/o reparación de las calles aledañas a las Escuelas Primaria y Secundaria en Santa Rosa.

- ✓ Pavimentación y/o reparación del camino e instalación del alumbrado en el camino que va de Rafael Valenzuela y que va de Ignacio M. Altamirano a la cabecera municipal.
- ✓ Construcción de guarniciones y banquetas en la calle agrarista de la en Ignacio M. Altamirano
- ✓ Gestión de antena de telefonía celular en Ignacio M. Altamirano

Economía:

- ✓ Gestión para la construcción de una central de abastos tecnológica (abastecedora zamoreña)
- ✓ Gestión para la construcción de una central de abasto para pescadores que incluya frigoríficos y estanques de crianza.
- ✓ Gestión para la construcción de un rastro tipo TIF para contar con área de recepción de animales, matanza de ganado y aves, horno incinerador de vísceras y planta de tratamiento de aguas residuales, áreas de refrigeración, empaque y elaboración de embutidos.

Seguridad:

- ✓ Construcción y equipamiento de casetas de vigilancia, una en la colonia Fernando Gutiérrez Barrios, la colonia Renacimiento 2000 y dos más en el medio rural, una en Santa Rosa y otra en Hermenegildo Galeana.
- ✓ Gestión para la creación de un Servicio Médico Forense local.
- ✓ Adquisición de cuatro patrullas para servicio rural y urbano.
- ✓ Gestión para la colocación de cámaras de vigilancia en el centro de la ciudad.
- ✓ Adquisición de un camión de bomberos que brinde seguridad y la colocación de nuevos hidrantes colocados en lugares estratégicos como mercado y escuelas.
- ✓ Construcción de muros de contención en la colonia Cerro de la Cruz.
- ✓ Mejora del Alumbrado público en la Calle 16 de Septiembre y Juan de la Luz Enríquez de la cabecera municipal.

Turismo:

- ✓ Gestión para la Construcción de una ciclopista en la carretera Gutiérrez Zamora- Tecolutla, con una longitud aproximada de 5.00 Kms. De Gutiérrez Zamora y 6.00 Kms. De Tecolutla. La ciclopista

dará seguridad a los transeúntes y turistas que toman esa ruta como fuente de diversión y ejercitación.

- ✓ Modernizar el alumbrado del malecón de Gutiérrez Zamora.
- ✓ Embellecer la entrada al municipio, ubicada sobre la Carretera a Poza Rica a fin de mejorar su identificación.

Medio ambiente:

- ✓ Adquisición de 3 camiones recolectores de basura
- ✓ Dragado del río Tecolutla
- ✓ Gestión para la instalación de dos Plantas de tratamiento de aguas residuales.
- ✓ Instalación de contenedores de basura en la Colonia Revolución.

Desarrollo urbano

- ✓ Adquisición de 4 hectáreas para incrementar el aforo del Cementerio de la ciudad.
- ✓ Construcción de dos domos recreativos de usos múltiples.
- ✓ Apoyo a mejoras de vivienda en Rafael Valenzuela. (Cuartos dormitorio)

- ✓ Remozamiento del Parque infantil de la Colonia Ampliación 1º de Mayo.
- ✓ Instalación de Malla perimetral del Campo de futbol de la Colonia Miguel Hidalgo.
- ✓ Construcción de sanitarios en la Unidad deportiva Benito Juárez de la cabecera municipal.

Agua potable y alcantarillado

- ✓ Mantenimiento del pavimento existente, tapas de registros, rejillas de drenajes, etc. De la Cabecera municipal
- ✓ Desazolve del Drenaje en la Calle Independencia entre Santos Degollado y Alejandro Cerisola. Col. Providencia.
- ✓ Gestión para la Introducción de Servicios públicos en la Colonia Las Flores de la cabecera municipal. (Agua potable y alcantarillado)
- ✓ Labores de excavación en la Colonia Guadalupe para reconectar el drenaje municipal. (Concluir obra)

Pavimentación

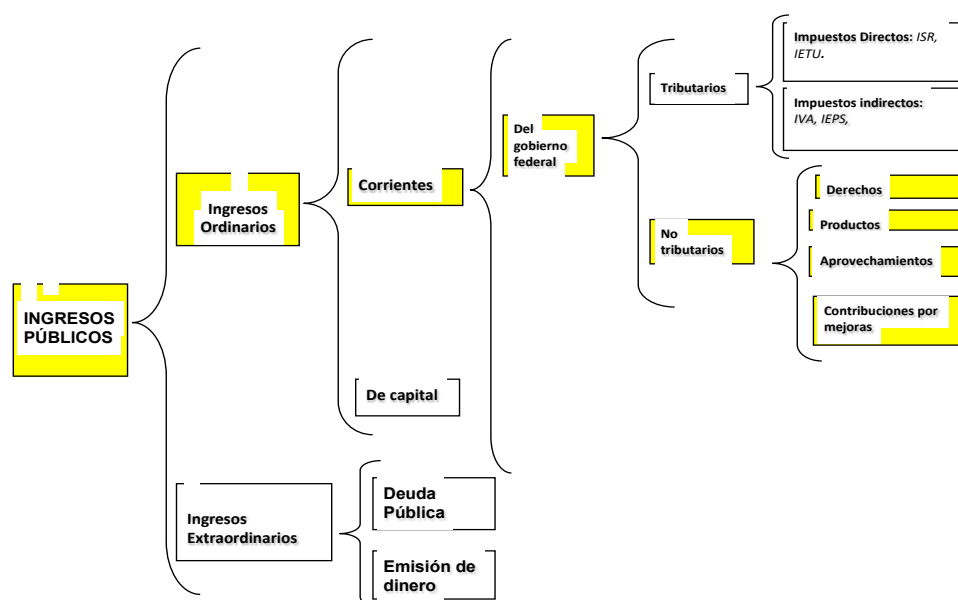
- ✓ Alumbrado y pavimento en la Calle 20 de Noviembre de Ignacio M. Altamirano. (Frente a la iglesia)
- ✓ Relleno de la Calle Niños Héroes Esq. Miguel Patiño. Col. Revolucion.
- ✓ Pavimentación y ampliación de alumbrado público de diversas calles en la Localidad El Coco.
- ✓ Pavimentación de diversas calles en el Fraccionamiento Loma Linda.

VIII. FUENTES PRESUPUESTALES MUNICIPALES

Las finanzas públicas, tienen como propósito evaluar el impacto de la política fiscal en la economía de un país, de un estado o de un municipio; analiza el efecto económico y social que tienen tanto el ingreso como el gasto público ejercido para conocer la efectividad de las medidas de política económica dirigidas a ciertos objetivos; revisa las formas de financiamiento, por medio de las cuales la administración pública hace llegar los recursos financieros necesarios para cubrir sus gastos.

Existen dos principales fuentes de financiamiento: la interna, que consiste en obtener recursos de fuentes propias directamente recabadas por el Municipio y que se encuentren a su alcance legal y externa que se compone por agentes, instituciones y gobiernos que proveen recursos a los Municipios para complementar sus requerimientos adicionales de financiamiento.

Imagen 14. Clasificación de los Ingresos públicos



Fuente: Elaboración propia.

Así mismo, los recursos propios comprenden tres tipos de ingresos tributarios: impuestos, derechos y aportaciones de mejoras; así como el balance económico de su administración.

Las participaciones y las aportaciones federales son las asignaciones que anualmente realiza el Gobierno Federal a los Estados y Municipios a través de las participaciones federales (Ramo 28 del PEF) y de los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33 del PEF).

Las aportaciones Federales principales se desglosan como sigue:

Fondo de Infraestructura Social (FAIS): Tiene como objetivo incrementar la infraestructura social (agua potable, alcantarillado, drenaje, urbanización municipal, electrificación, infraestructura básica de salud y educativa, mejoramiento de la vivienda y caminos rurales) de las regiones marginadas.

A su vez se distribuye en dos fondos:

Fondo de Estructura Social para las Entidades Estatal (FISE)

Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM)

Por lo que respecta al Fondo de Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF): Tiene como objetivo contribuir en el saneamiento financiero de las haciendas municipales y apoyar las acciones en materia de seguridad pública.

La diferencia más importante entre los ramos 28 y 33 es que las participaciones que reciben los Estados y Municipios son ejercidos de manera libre por los

gobiernos estatales y municipales, por el contrario, las aportaciones federales se ejercen bajo condiciones establecidas desde la Federación y en su gran mayoría deben atender problemas relacionados con la educación, salud e infraestructura estatal y municipal.

A continuación, se muestra cómo han evolucionado los ingresos del Municipio de Gutiérrez Zamora desde el año 2012 hasta lo presupuestado para 2018.

Cuadro 33. Evolución de los Ingresos Públicos Presupuestados.

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS EJERCIDOS, 2012-2016 (Expresión en Miles de pesos para el período 2012 a 2016)							
Indicador	2012	2013	2014 a/	2015 a/	2016 a/	2017*	2018**
Total	83,191	110,074	110,875	73,588	43,029	102,729,436	119,826,943
Impuestos	2,630	2,531	3,061	2,547	3,328	3,156,285	3,342,483
Predial	2,128	2,014	2,289	1,696	1,793	1,593,988	1,592,533
Traslado de dominio bienes inmuebles	192	184	235	172	280	240,200	442,972
Otros c/	310	334	537	679	1,255	382,903	384,705
Derechos	1,331	1,347	3,575	1,729	3,820	2,297,748	2,310,917
Productos	317	287	0	56	100	105,543	296,981
Aprovechamientos	948	904	341	405	4,353	156,300	184,244
Contribuciones de mejoras	6	22	0	15	17	0	0
Participaciones	33,761	35,532	38,019	38,175	39,234	41,869,550	51,119,298
Participaciones federales	33,761	35,532	38,019	38,175	39,234	41,869,550	51,119,298
Participaciones estatales	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Aportaciones federales y estatales	39,827	39,719	41,391	30,661	31,411	33,604,609	35,860,524
Aportaciones del Ramo general 33	27,069	29,000	30,488	30,661	31,411	33,729,184	38,141,984
FISM	16,185	17,386	18,090	18,190	18,906	20,078,564	23,335,465
FORTAMUNDF	10,884	11,613	12,398	12,471	12,505	13,650,620	14,806,519
Otros ingresos b/	4,731	29,731	24,488	0	0	0	1,306,977

a/ Se refiere a la Ley de Ingresos y a los acuerdos de distribución de los recursos del Ramo 33.

b/ Comprende por cuenta de terceros, financiamiento, disponibilidad inicial y "otros ingresos".

c/ Para 2015 y 2017 comprende los impuestos sobre los ingresos, accesorios, contribución adicional sobre ingresos municipales e impuestos de ejercicios fiscales anteriores.

* Cifras publicadas por la SEFIPLAN 2017 con base en la Ley de Ingresos del Ejercicio

** Cifras publicadas en la Ley de Ingresos Municipal 2018: G.O.E. Num. Ext. 520

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 34. Evolución de los Ingresos Públicos Ejercidos.

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS EJERCIDOS, 2012-2016						
(MILES DE PESOS)						
(Expresión en Miles de pesos para el periodo 2011 a 2014)						
Indicador	2011	2012	2013	2014 p/	2015*	2016**
Total	72,183	83,191	110,074	110,875	ND	92,588,454
Servicios personales	25,283	28,921	25,253	30,619	33,118,894	36,009,766
Materiales y suministros	3,558	1,650	3,316	3,001	3,562,120	4,411,000
Servicios generales	9,177	10,555	13,657	14,145	19,082,373	15,619,012
Subsidios, Transferencias y Ayudas	4,041	4,983	3,653	5,828	1,906,371	3,345,000
Bienes Muebles e inmuebles	3,354	1,260	663	2,153	ND	1,047,000
Obra Pública	26,769	34,321	58,932	51,677	47,344,550	27,440,125
Otros Ingresos a/	0	0	0	2,067	ND	50,000
Deuda Pública	0	1,500	4,600	1,385	2,680,595	4,666,551

a/ Comprende: Inversión financiera, aplicación de recursos federales y estatales, por cuenta de terceros, disponibilidad final y "otros egresos".

Fuente: INEGI, Estadística de finanzas públicas estatales y municipales.

*Fuente: Cuenta pública Gutiérrez Zamora. Pag. 16. <http://www.gutierrezzamora.gob.mx/Cuenta%20Publica%202015.pdf>

**Fuente: Tercer Informe de Gobierno Municipal, Pag. 38. <http://www.gutierrezzamora.gob.mx/TERCER%20INFORME%20DE%20GOBIERNO%20MUNICIPAL%202014%20-%202017.pdf>

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a las tablas mostradas, se observa que para el año 2018 el municipio, ejercerá aproximadamente un 15% más o de presupuesto comparado con el año 2017; se puede observar también que a partir de 2014 viene registrándose una reducción sustancial en lo que respecta a los ingresos fiscales de origen federal y estatal.

Ante lo variable de las asignaciones en cuanto a aportaciones y participaciones, y la asignación etiquetada de los fondos FISM y FORTAMUNDF, se requieren acciones para el incremento de los ingresos propios, por ejemplo el relativo al Predial que se observa en la tabla anterior ha tenido decrecimientos constantes. En el caso de las aportaciones, se realizarán acciones de profesionalización del personal del Ayuntamiento para acceder a mayores fondos a través de la integración de proyectos de infraestructura viables y útiles para la sociedad Zamoreña que califiquen para concursar por mayores recursos fiscales para el municipio.

A su vez se puede observar en la asignación del gasto de administración que ha tenido el municipio particularmente desde 2013 en lo relativo a los rubros del gasto corriente han tenido incrementos que oscilan entre el 10% y 15%, contrario a lo destinado a obra pública que se contrajo aproximadamente un 42% de 2016 a 2017.

Comentario aparte merece el rubro de deuda publica creció de 2014 a 2017 un 260% aproximadamente, lo que de acuerdo a las cifras históricas expuestas, suponen un ciclo pernicioso para las finanzas municipales y establece pasivos a cubrir de manera obligatoria para la presente administración, reduciendo el margen de maniobra por lo captado de ingresos corrientes.

De este modo la presente administración realizara las gestiones necesarias para incrementar los ingresos presupuestales propios a fin de ser ejercidos con eficiencia, eficacia y efectividad en las obras y acciones que se señalan en el presente Plan de desarrollo.

IX. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO. (INDICADORES)

La evaluación es un instrumento que contribuye a la mejor gestión y control de resultados de la función pública. Persigue, por un lado, la posibilidad de aplicar mejor los recursos escasos para el logro de los objetivos previstos; por otro, propiciar un mecanismo de rendición de cuentas basada en la transparencia.

Los ejes rectores, propuestos serán la guía que orienten las acciones de gobierno con la movilización de recursos públicos que ello implica.

La evaluación del Plan Municipal contempla elementos a evaluar como el hecho de que los programas sociales que se apliquen se apeguen a la normatividad aplicable.

El Instituto Municipal de Desarrollo habrá de estar en coordinación con el Órgano Interno de Control del Ayuntamiento y las distintas áreas que lo componen para controlar y evaluar los avances del Plan Municipal al menos una vez al año. Teniendo la posibilidad de someter a consideración del Ayuntamiento la reorientación de los programas implementados.

Como se señaló, se privilegiará un esquema de coordinación para el seguimiento y evaluación del Plan que establezca canales de comunicación y responsables de la generación, manejo, consolidación y análisis de la información para la evaluación global del Plan Municipal de Desarrollo y para la rendición de cuentas y presentación de informes por parte del Ayuntamiento a los entes de control y a la ciudadanía en general.

El H. Ayuntamiento de Gutiérrez Zamora a fin de evitar desviaciones en su propósito establecerá una serie de indicadores de desempeño por Direcciones y actividades específicas, particularmente en el caso de aquellas que están en la primera línea de atención a la ciudadanía y por ende inciden fuertemente en el cumplimiento del Plan. De este modo se permite perfilar de mejor forma el ciclo presupuestario y realizar los cambios que eventualmente se ameriten.

A fin de lograr lo anterior, con apoyo de una Matriz descriptiva para cada una de las actividades consideradas principales para el cumplimiento de los ejes; su objetivo, estrategias y particularmente las líneas de acción, se desglosan los indicadores de desempeño, su fórmula aritmética, su naturaleza, las fuentes o medios para su medición que permitan su evaluación, su sentido y la meta a la que se pretende llegar en cada uno.

ESTRATEGICOS

Eje 1: Gobierno eficiente, transparente e incluyente.

Componentes: Finanzas Públicas / Participación Ciudadana / Servicios Municipales de Calidad / Comunicación Social / Transparencia / Rendición de Cuentas / Planeación y Evaluación.

Objetivo 1: Elevar el nivel de confianza de la ciudadanía hacia el actuar del Gobierno municipal para propiciar su participación democrática.

Estrategia 1.2: Actuar de frente a la población, informando y sensibilizando sobre las decisiones y acciones de Gobierno.

Líneas de Acción:

1.2.3 Actualización constante, veracidad y oportunidad en la publicación de datos en el Portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del H. Ayuntamiento de Gutiérrez Zamora, Veracruz.

Datos del indicador	
Dirección	Unidad de Transparencia
Actividad	Solicitudes de información pública atendidas
Objetivo del PMD al que contribuye	Elevar el nivel de confianza de la ciudadanía hacia el actuar del Gobierno municipal para propiciar su participación democrática.
Indicador	Porcentaje de solicitudes de información pública atendidas
Descripción	Mide el porcentaje de solicitudes de información pública que son atendidas por la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento.
Naturaleza	Estratégico
Fórmula de cálculo	$(\text{Solicitudes de información atendidas} \div \text{Total de solicitudes recibidas}) \times 100$
Sentido	Nominal

Unidad de Medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Anual
Línea Base	Cero (2018)
Meta 2021	100%
Fuente de consulta	Página Web del Ayuntamiento; Publicaciones del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales

Eje 4: Promover empleo y desarrollo económico sustentable y duradero.

Componentes: Sector Turismo / Desarrollo Económico / Comunicaciones: Vialidades, Puentes y Caminos / Internet / Desarrollo Agropecuario Rural y Pesquero.

Objetivo 2: Dinamizar los sectores económicos tradicionales del municipio.

Estrategia 4.2 : Apoyar con incentivos y gestiones diversas los sectores económicos con mayor impacto en el Empleo, dependiendo de sus necesidades detectadas.

Líneas de acción:

4.2.6 El Gobierno municipal solicitará la información para la obtención y financiamiento de recursos para la ejecución de diversas obras de infraestructura municipal. (Banobras)

Datos del indicador	
Dirección	Dirección de Obras públicas
Actividad	Obras de construcción o mantenimiento de vías terrestres de comunicación
Objetivo del PMD al que contribuye	Dinamizar los sectores económicos tradicionales del municipio.
Indicador	Caminos urbanos o rurales contruidos o rehabilitados
Descripción	Mide el porcentaje de cumplimiento en la construcción o rehabilitación de caminos urbanos o rurales conforme a lo programado. (revestimiento, concreto hidráulico, asfaltado)
Naturaleza	Estratégico
Fórmula de cálculo	$\left(\frac{\text{Total de caminos rurales o urbanos contruidos o rehabilitados}}{\text{Número de caminos rurales o urbanos programados en el municipio}} \right) \times 100$

Sentido	Regular
Unidad de Medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Anual
Línea Base	Cero (2018)
Meta 2021	16 obras (La meta dependerá de recursos del Gobierno Estatal, Federal y Municipal)
Fuente de consulta	Estadísticas de la SCT Federal o estatal

Eje 1: Gobierno eficiente, transparente e incluyente.

Componentes: Finanzas Públicas / Participación Ciudadana / Servicios Municipales de Calidad / Comunicación Social / Transparencia / Rendición de Cuentas / Planeación y Evaluación.

Objetivo 1: Elevar el nivel de confianza de la ciudadanía hacia el actuar del Gobierno municipal para propiciar su participación democrática.

Estrategia 1.1: Encauzar los esfuerzos de los servidores públicos a un enfoque de productividad constante.

Líneas de Acción:

1.1.3 Manejo responsable de los recursos públicos

Datos del indicador	
Área	Tesorería
Actividad	Incrementar la disponibilidad de ingresos presupuestales propios
Objetivo del PMD al que contribuye	Elevar el nivel de confianza de la ciudadanía hacia el actuar del Gobierno municipal para propiciar su participación democrática.
Indicador	Autonomía financiera
Descripción	El indicador muestra el porcentaje de recursos que son generados por el mismo municipio como parte del total de los ingresos captados.
Naturaleza	Estratégico
Fórmula de cálculo	$(\text{Ingresos propios municipales} \div \text{Ingresos totales}) \times 100$

Sentido	Ascendente
Unidad de Medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Anual
Línea Base	6.3% (2014)
Meta 2021	10%
Fuente de consulta	Estadísticas de finanzas públicas estatales y municipales. Inegi.

Eje 2: Lograr un Gutiérrez Zamora más justo y feliz.

Componentes: Salud / Educación, Cultura y Valores / Equidad de Género / Cuidado de las Familias / Deporte y Juventud / Mejoramiento y Servicios Básicos a la Vivienda / Desarrollo Urbano.

Objetivo 1: Abatir los niveles de pobreza, elevar la inclusión social y promover la participación ciudadana.

Estrategia 2.1: Canalizar sin desviaciones o intereses particulares los apoyos sociales a que tienen acceso las poblaciones vulnerables.

Líneas de Acción:

2.1.2 Apoyo a la educación a través de la entrega periódica de “Becas de Esperanza” enfocadas a estudiantes pero también a no estudiantes para el aprendizaje de artes y oficios.

Datos del indicador	
Dirección	Educación
Actividad	Otorgamiento de becas económicas a alumnos de nivel básico para evitar deserción por factores económicos
Objetivo del PMD al que contribuye	Abatir los niveles de pobreza, elevar la inclusión social y promover la participación ciudadana.
Indicador	Nivel de deserción de alumnos de nivel educativo básico.
Descripción	El indicador muestra el porcentaje de alumnos que abandonaron las actividades escolares antes de concluir el nivel educativo básico.
Naturaleza	Estratégico
Fórmula de cálculo	$\left(\frac{\text{Total de alumnos desertores antes de concluir el ciclo escolar básico}}{\text{Total de alumnos inscritos al inicio del ciclo escolar básico}} \right) \times 100$

Sentido	Descendente
Unidad de Medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Anual
Línea Base	6.9% (2014)
Meta 2021	3.5% (La meta dependerá de recursos del Gobierno Estatal, Federal y Municipal)
Fuente de consulta	Estadísticas de la Secretaría de Educación de Veracruz.

Eje 2: Lograr un Gutiérrez Zamora más justo y feliz.

Componentes: Salud / Educación, Cultura y Valores / Equidad de Género / Cuidado de las Familias / Deporte y Juventud / Mejoramiento y Servicios Básicos a la Vivienda / Desarrollo Urbano.

Objetivo 3: Fortalecer los servicios sociales a los que tienen derecho los Zamoreños.

Estrategia 2.3: Gestionar ante las autoridades o estatales que correspondan los insumos o infraestructuras que eleven la eficacia de la prestación de los servicios sociales básicos.

Líneas de acción:

2.3.2 Garantizar el acceso oportuno y universal a los Servicios de Salud del Estado y a los Servicios de Salud Municipal, si fuese necesario con la contratación de entes privados dentro del marco de la Ley.

2.3.3 Gestión permanente de medicamentos y personal médico en las instalaciones de salud administradas por el Gobierno del Estado a fin de asegurar su abasto y funcionalidad.

2.3.4 Gestión de Jornadas de atención médica con personal especializado a fin de implementar la cultura de la prevención de enfermedades crónico – degenerativas o catastróficas como el cáncer cérvico uterino o para la detección de VIH.

Datos del indicador	
Dirección	Sistema DIF municipal
Actividad	Gestión para elevar el acceso a los servicios de salud de la población.
Objetivo del PMD al que contribuye	Fortalecer los servicios sociales a los que tienen derecho los Zamoreños.
Indicador	Porcentaje de población con carencia por acceso a servicios de salud.
Descripción	Muestra la proporción de la población del municipio que no tiene acceso a los servicios de salud como parte del total.
Naturaleza	Estratégico
Fórmula de cálculo	$(\text{Habitantes del municipio sin acceso a asistencia médica} \div \text{población total del municipio}) \times 100$

Sentido	Descendente
Unidad de Medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Quinquenal
Línea Base	17.3 % de la población con carencia a acceso a servicios de salud (2015)
Meta 2021	10% de la población sin acceso
Fuente de consulta	Medición Municipal de la Pobreza, (CONEVAL)

Eje 2: Lograr un Gutiérrez Zamora más justo y feliz.

Componentes: Salud / Educación, Cultura y Valores / Equidad de Género / Cuidado de las Familias / Deporte y Juventud / Mejoramiento y Servicios Básicos a la Vivienda / Desarrollo Urbano.

Objetivo 1: Abatir los niveles de pobreza, elevar la inclusión social y promover la participación ciudadana.

Estrategia 2.1: Canalizar sin desviaciones o intereses particulares los apoyos sociales a que tienen acceso las poblaciones vulnerables.

Líneas de Acción:

2.1.2. Asistencia alimentaria a través de la entrega periódica de canastas alimenticias

2.1.5 Instalación de las Casas de “Esperanza”, que harán las veces de extensiones permanentes del Palacio Municipal en cada microrregión, colonia o comunidad (detallado en las “Reglas de Operación del Programa Municipal de Inclusión Social y Combate a la Pobreza “Esperanza”)

Datos del indicador	
Dirección	Desarrollo Social
Actividad	Otorgamiento de apoyos sociales diversos a la población vulnerable
Objetivo del PMD al que contribuye	Abatir los niveles de pobreza, elevar la inclusión social y promover la participación ciudadana.
Indicador	Porcentaje de cobertura en la atención de población vulnerable (madres jefas de familia, niños y adultos mayores)
Descripción	El indicador muestra el porcentaje de la población vulnerable que recibe al menos un tipo de apoyo social por parte del Ayuntamiento, como parte del total de la población en esa condición.
Naturaleza	Estratégico
Fórmula de cálculo	(Población vulnerable beneficiada con al menos un apoyo social ÷ Total de

	población vulnerable) x 100
Sentido	Ascendente
Unidad de Medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Quinquenal
Línea Base	7,172 personas en condición vulnerable (2015)
Meta 2021	Cobertura del 80% de la población vulnerable
Fuente de consulta	Medición Municipal de la Pobreza, (CONEVAL)

Eje 2: Lograr un Gutiérrez Zamora más justo y feliz.

Componentes: Salud / Educación, Cultura y Valores / Equidad de Género / Cuidado de las Familias / Deporte y Juventud / Mejoramiento y Servicios Básicos a la Vivienda / Desarrollo Urbano.

Objetivo 2: Mantener o ampliar las condiciones de desarrollo urbano del Municipio

Estrategia 2.2: Gestión constante de recursos para el mantenimiento o ampliación de servicios públicos relacionados a la urbanización.

2.2.1 Promover la inclusión en todas las formas que estén al alcance del H. Ayuntamiento. Particularmente a través de la gestión para la introducción o ampliación de los servicios básicos a las viviendas que lo necesiten.

Datos del indicador	
Dirección	Desarrollo social
Actividad	Gestión de apoyos para mejorar la calidad de vida de la población en sus viviendas
Objetivo del PMD al que contribuye	Mantener o ampliar las condiciones de desarrollo urbano del Municipio.
Indicador	Porcentaje de la población con carencia por calidad y espacios de la vivienda.
Descripción	El indicador muestra el porcentaje de la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad o con carencia por la calidad y espacio de la vivienda, como parte del total.
Naturaleza	Estratégico
Fórmula de cálculo	(Porcentaje de la población con carencia en la calidad y espacios de la vivienda = (población con carencia en la calidad y espacios de la vivienda ÷

	Población total del municipio) x 100
Sentido	Descendente
Unidad de Medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Quinquenal
Línea Base	21.8% población con carencias de calidad y espacios de la vivienda (2015)
Meta 2021	15% de población con carencias de calidad y espacios de la vivienda
Fuente de consulta	Medición Municipal de la Pobreza, (CONEVAL)

Eje 2: Lograr un Gutiérrez Zamora más justo y feliz.

Componentes: Salud / Educación, Cultura y Valores / Equidad de Género / Cuidado de las Familias / Deporte y Juventud / Mejoramiento y Servicios Básicos a la Vivienda / Desarrollo Urbano.

Objetivo 2: Mantener o ampliar las condiciones de desarrollo urbano del Municipio

Estrategia 2.2: Gestión constante de recursos para el mantenimiento o ampliación de servicios públicos relacionados a la urbanización.

2.2.1 Promover la inclusión en todas las formas que estén al alcance del H. Ayuntamiento. Particularmente a través de la gestión para la introducción o ampliación de los servicios básicos a las viviendas que lo necesiten.

Datos del indicador	
Dirección	Desarrollo social
Actividad	Gestión de apoyos para mejorar la calidad de vida de la población en sus viviendas
Objetivo del PMD al que contribuye	Mantener o ampliar las condiciones de desarrollo urbano del Municipio.
Indicador	Porcentaje de viviendas con servicio de agua potable.
Descripción	El indicador muestra el porcentaje del total de viviendas que cuentan con el servicio de agua potable.
Naturaleza	Estratégico
Fórmula de cálculo	$(\text{Viviendas con servicio de agua potable} \div \text{Total de viviendas en el municipio}) \times 100$
Sentido	Ascendente

Unidad de Medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Quinquenal
Línea Base	75.7 % Porcentaje de la población con acceso sostenible a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua, en zonas urbanas y rurales (2015)
Meta 2021	85.7% (La meta dependerá de recursos del Gobierno Estatal, Federal y Municipal)
Fuente de consulta	Inegi.

Eje 5: Municipio ocupado en la integridad de sus habitantes.

Componentes: Protección Civil / Seguridad Pública

Objetivo 2: Procurar justicia y seguridad para todos y todas.

Estrategia 5.2: Consolidar una política pública de seguridad, que incluya la visión y la participación activa de la sociedad vertida en reuniones de trabajo continuas.

Líneas de acción:

5.2.2 Promover la profesionalización del personal de Seguridad Pública.

5.2.4 En el combate respecto al consumo de estupefacientes, enfocar una visión de salud pública y no de criminalización.

5.2.5 Colocación de cámaras en puntos estratégicos como el centro de la ciudad, central camionera, mercado Ávila Camacho, zona bancaria y salida y entrada al centro poblacional.

5.2.7 Incrementar los patrullajes preventivos en cada una de las colonias y localidades del municipio.

Datos del indicador	
Dirección	Seguridad Pública
Actividad	Gestión de recursos para inversión en actividades de prevención de delitos del fuero común.
Objetivo del PMD al que contribuye	Procurar justicia y seguridad para todos y todas.
Indicador	Inversión en programas de prevención de delitos del fuero como porcentaje del presupuesto total del municipio.
Descripción	Determinar la inversión en programas de prevención de delitos por cada mil habitantes.
Naturaleza	Estratégico
Fórmula de cálculo	$(\text{Inversión en Programas de Prevención anual} \div \text{Presupuesto Total Municipal anual}) * 100$
Sentido	Regular

Unidad de Medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Anual
Línea Base	47 Delitos (2009)
Meta 2021	18 Delitos
Fuente de consulta	Estadísticas municipales. Inegi.

DE GESTIÓN

Datos del indicador	
Área	Órgano de control interno
Actividad	Auditorías realizadas
Objetivo del PMD al que contribuye	Elevar el nivel de confianza de la ciudadanía hacia el actuar del Gobierno municipal para propiciar su participación democrática.
Indicador	Porcentaje de auditorías internas practicadas por el OIC
Descripción	Muestra el porcentaje de cumplimiento de las auditorías programadas en el año.
Naturaleza	De gestión
Fórmula de cálculo	$(\text{Auditorías concluidas} \div \text{Auditorías programadas}) \times 100$

Sentido	Regular
Unidad de Medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Anual
Línea Base	0
Meta 2021	100%
Fuente de consulta	Bitácora y formato de entrega de Credenciales

Datos del indicador	
Área	Órgano de control interno
Actividad	Solventaciones realizadas
Objetivo del PMD al que contribuye	Elevar el nivel de confianza de la ciudadanía hacia el actuar del Gobierno municipal para propiciar su participación democrática.
Indicador	Porcentaje de solventacion de observaciones realizadas por entes fiscalizadores
Descripción	Muestra el porcentaje de observaciones y recomendaciones solventadas por el Ayuntamiento en atención a pliegos de observación de emitidos por entes fiscalizadores.
Naturaleza	De gestión
Fórmula de cálculo	$\frac{\text{Observaciones y recomendaciones solventadas}}{\text{Observaciones y recomendaciones determinadas por}}$

	entes) x 100
Sentido	Nominal
Unidad de Medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Anual
Línea Base	0
Meta 2021	100%
Fuente de consulta	Bitácora y formato de entrega de Credenciales.

Datos del indicador	
Dirección	Dirección de Gobernación
Actividad	Sesiones del Comité de Planeación Municipal para evaluación y reorientación de estrategias públicas.
Objetivo del PMD al que contribuye	Elevar la eficiencia y eficacia de las acciones de Gobierno en beneficio de la población.
Indicador	Número de sesiones de comité de Planeación celebradas
Descripción	Mide el total de sesiones de comité de planeación celebradas anualmente
Naturaleza	De gestión
Fórmula de cálculo	No aplica
Sentido	Regular
Unidad de Medida	No aplica

Frecuencia de medición	Anual
Línea Base	Cero (2018)
Meta 2021	100%
Fuente de consulta	Actas de sesión de comité de Planeación

Datos del indicador	
Dirección	Dirección de Catastro
Actividad	Gestión de regularización de propiedad de predios y terrenos de personas de escasos recursos o ubicados en colonias irregulares.
Objetivo del PMD al que contribuye	Abatir los niveles de pobreza, elevar la inclusión social y promover de la participación ciudadana.
Indicador	Porcentaje de predios y terrenos regularizados
Descripción	El indicador mide los terrenos y predios regularizados a petición ciudadana.
Naturaleza	De gestión
Fórmula de cálculo	$\left(\frac{\text{Total de lotes regularizados}}{\text{Total de lotes solicitados para regularización}} \right) \times 100$

Sentido	Nominal
Unidad de Medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Anual
Línea Base	Cero (2018)
Meta 2021	50% del universo
Fuente de consulta	Informe de actividades de la Dirección General de Catastro

Datos del indicador	
Dirección	Dirección de Limpia pública
Actividad	Servicios de recolección de residuos sólidos urbanos prestados a la ciudadanía
Objetivo del PMD al que contribuye	Frenar el deterioro ecológico del municipio en cada una de sus riquezas naturales a fin de incentivar la inversión turística y legar un municipio más sano a las generaciones futuras.
Indicador	Cobertura de recolección de residuos sólidos
Descripción	Porcentaje de cobertura del servicio de recolección de basura en viviendas de la zona urbana y rural en el municipio.
Naturaleza	De gestión
Fórmula de cálculo	(Viviendas urbanas con servicio de recolección de basura + Viviendas

	$\frac{\text{rurales con servicio de recolección de basura}}{\text{total de Viviendas zona urbana} + \text{total de Viviendas zona rural}} \times 100$
Sentido	Regular
Unidad de Medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Anual
Línea Base	48 (2018)
Meta 2021	100%
Fuente de consulta	Programa operativo anual de la Dirección de Limpia Pública

Datos del indicador	
Dirección	Dirección de Limpia pública
Actividad	Organización de jornadas de reciclaje de residuos contaminantes como llantas, electrónicos y demás residuos de difícil disposición.
Objetivo del PMD al que contribuye	Frenar el deterioro ecológico del municipio en cada una de sus riquezas naturales a fin de incentivar la inversión turística y legar un municipio más sano a las generaciones futuras.
Indicador	Número de jornadas organizadas
Descripción	Porcentaje de jornadas de reciclaje realizadas para las zonas urbana y rural del municipio.
Naturaleza	De gestión
Fórmula de cálculo	$(\text{Número de jornadas de reciclaje organizadas} \div \text{Numero de jornadas de reciclaje programadas}) \times 100$

Sentido	Regular
Unidad de Medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Anual
Línea Base	0 (2018)
Meta 2021	100%
Fuente de consulta	Programa operativo anual de la Dirección de Limpia Pública

Datos del indicador	
Dirección	Dirección de Alumbrado Público
Actividad	Servicios de mantenimiento o reparación de alumbrado público otorgados
Objetivo del PMD al que contribuye	Mantener o ampliar las condiciones de desarrollo urbano del Municipio
Indicador	Servicios de alumbrado público otorgados
Descripción	Mide el porcentaje de servicios de alumbrado público atendidos (reparaciones, mantenimientos, ampliaciones cortas)
Naturaleza	De gestión
Fórmula de cálculo	$\left(\frac{\text{Total de servicios otorgados}}{\text{total de servicios solicitados en el municipio}} \right) \times 100$
Sentido	Regular

Unidad de Medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Anual
Línea Base	Cero (2018)
Meta 2021	100%
Fuente de consulta	Programa Operativo Anual de la Dirección de Alumbrado.

Datos del indicador	
Dirección	Educación
Actividad	Organización de actividades culturales orientados a la población
Objetivo del PMD al que contribuye	Abatir los niveles de pobreza, elevar la inclusión social y promover de la participación ciudadana.
Indicador	Desarrollo de actividades artísticas y culturales
Descripción	Mide la participación de los habitantes en eventos formales organizados
Naturaleza	De gestión
Fórmula de cálculo	$(\text{Personas participando por cada evento} \div \text{Personas esperadas por evento}) \times 100$
Sentido	Ascendente

Unidad de Medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Anual
Línea Base	0
Meta 2021	100%
Fuente de consulta	Estadísticas del Programa de Actividades de la Dirección de Educación.

Datos del indicador	
Dirección	Educación
Actividad	Organización de actividades deportivas orientados a la población
Objetivo del PMD al que contribuye	Abatir los niveles de pobreza, elevar la inclusión social y promover de la participación ciudadana.
Indicador	Índice de cobertura de ciudadanos con actividad física
Descripción	Mide la cobertura de las actividades deportivas realizadas por el Ayuntamiento entre la población.
Naturaleza	De gestión
Fórmula de cálculo	$\left(\frac{\text{Población participante en actividades realizadas por el Ayuntamiento}}{\text{población total del municipio}} \right) \times 100$

Sentido	Ascendente
Unidad de Medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Anual
Línea Base	0
Meta 2021	100%
Fuente de consulta	Estadísticas del Programa de Actividades de la Dirección de Educación.

Datos del indicador	
Dirección	Protección Civil
Actividad	Supervisar y Promover acciones de prevención entre la población y entes privados
Objetivo del PMD al que contribuye	Procurar justicia y seguridad para todos y todas.
Indicador	Porcentaje de cursos de capacitación en protección civil.
Descripción	Mide el cumplimiento en los cursos de capacitación a los habitantes del municipio en materia de protección civil (campañas o cursos de prevención, simulacros o difusión).
Naturaleza	De gestión
Fórmula de cálculo	$\left(\frac{\text{Cursos de capacitación realizados}}{\text{Cursos de capacitación programados}} \right) \times 100$

Sentido	Regular
Unidad de Medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Anual
Línea Base	0
Meta 2021	100%
Fuente de consulta	Informe de resultados y POA de la Dirección de Protección Civil.

Datos del indicador	
Dirección	Seguridad Pública
Actividad	Promover cursos de capacitación y/o actualización en técnicas policiales y de respeto a derechos humanos a personal operativo.
Objetivo del PMD al que contribuye	Procurar justicia y seguridad para todos y todas.
Indicador	Porcentaje de cursos de capacitación en materia de técnicas policiales y de respeto a derechos humanos.
Descripción	Mide el cumplimiento en los cursos de capacitación a elementos policiacos en materia de técnicas policiales y respeto a derechos humanos. Busca mejorar el sistema de reclutamiento y Profesionalización del personal.
Naturaleza	De gestión
Fórmula de cálculo	(Personal Policial Capacitado ÷ Total

	de Personal Policial) x 100
Sentido	Regular
Unidad de Medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Anual
Línea Base	0
Meta 2021	100%
Fuente de consulta	Informe de resultados y POA de la Dirección de Seguridad Pública.

Datos del indicador	
Dirección	Turismo
Actividad	Promover la actividad turística en el municipio para lograr crecimiento económico
Objetivo del PMD al que contribuye	Consolidar a Gutiérrez Zamora como destino turístico competitivo y atractivo.
Indicador	Porcentaje de acciones de coordinación operativa o promoción turística realizadas en el municipio.
Descripción	Cumplimiento de reuniones de trabajo con el sector y/o acciones de promoción turística realizadas.
Naturaleza	De gestión
Fórmula de cálculo	$\left(\frac{\text{Total de Reuniones o acciones realizadas}}{\text{Total de Reuniones o acciones programadas}} \right) \times 100$

Sentido	Regular
Unidad de Medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Anual
Línea Base	Cero (2018)
Meta 2021	404 acciones
Fuente de consulta	Informe de actividades de la Dirección de Turismo e Informe de Gobierno municipal

Datos del indicador	
Dirección	Turismo
Actividad	Promover la actividad turística en el municipio para lograr crecimiento económico
Objetivo del PMD al que contribuye	Consolidar a Gutiérrez Zamora como destino turístico competitivo y atractivo.
Indicador	Porcentaje de cursos de capacitación a personal relacionado al sector turístico.
Descripción	Mide el cumplimiento en los cursos de capacitación a personal relacionado al sector turístico interesado en capacitarse.
Naturaleza	De gestión
Fórmula de cálculo	$\frac{\text{Cursos de capacitación realizados}}{\text{Cursos de capacitación programados}}$

	x 100
Sentido	Regular
Unidad de Medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Anual
Línea Base	Cero (2018)
Meta 2021	16 acciones
Fuente de consulta	Informe de actividades de la Dirección de Turismo e Informe de Gobierno municipal

Datos del indicador	
Dirección	Fomento agropecuario
Actividad	Gestionar apoyos técnicos, económicos o en especie para las actividades agropecuarias del municipio.
Objetivo del PMD al que contribuye	Dinamizar los sectores económicos tradicionales del municipio.
Indicador	Porcentaje de apoyos para diversos proyectos de impulso al campo, a la actividad ganadera y pesquera entregados
Descripción	Mide la efectividad de las gestiones realizadas por el Ayuntamiento para fortalecer la actividad económica tradicional del municipio.
Naturaleza	De gestión
Fórmula de cálculo	(Número de gestiones exitosas ÷

	Número de gestiones iniciadas) x 100
Sentido	Ascendente
Unidad de Medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Anual
Línea Base	Cero (2018)
Meta 2021	80% de las gestiones iniciadas
Fuente de consulta	Estadísticas del Programa Operativo Anual de la Dirección de Fomento Agropecuario

Datos del indicador	
Dirección	Comercio
Actividad	Supervisar el funcionamiento de bares, cantinas y demás establecimientos similares para regular su funcionamiento y apego a las leyes aplicables
Objetivo del PMD al que contribuye	Procurar justicia y seguridad para todos y todas.
Indicador	Proporción de establecimientos con permiso de venta de alcoholes debidamente supervisados.
Descripción	Medir la capacidad de supervisión a los establecimientos con permisos de venta de alcohol
Naturaleza	De gestión
Fórmula de cálculo	Inspecciones realizadas ÷ Número de

	establecimientos totales
Sentido	Regular
Unidad de Medida	Proporción
Frecuencia de medición	Anual
Línea Base	Cero (2018)
Meta 2021	100%
Fuente de consulta	Reportes de supervisión de la Dirección de Comercio

Datos del indicador	
Dirección	INMUJER
Actividad	Implementar acciones para promover la igualdad de género en todos los órdenes de la función pública y de la sociedad.
Objetivo del PMD al que contribuye	Desarrollo para todas y todos por igual
Indicador	Porcentaje de acciones realizadas para promover la igualdad de género.
Descripción	Mide el porcentaje de cumplimiento de las acciones realizadas para promover la igualdad de género.
Naturaleza	De gestión
Fórmula de cálculo	$\left(\frac{\text{Acciones realizadas para promover la igualdad de género}}{\text{Acciones programadas para promover la igualdad de género}} \right) \times 100$
Sentido	Ascendente

Unidad de Medida	Proporción
Frecuencia de medición	Anual
Línea Base	Cero (2018)
Meta 2021	100%
Fuente de consulta	Informes de eventos y reporte fotográfico.

BIBLIOGRAFIA

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley Orgánica del Municipio Libre Veracruz - Llave
- Ley de Planeación del Estado de Veracruz – Llave.
- Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018.
- Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018.
- Compendio De Información Geográfica Municipal 2010. INEGI.
- Anuario Estadístico de Veracruz 2015 y 2016. INEGI.
- Encuesta Intercensal de Población y Vivienda 2015. INEGI.
- Censos y Conteos de Población y Vivienda 1990 a 2010. INEGI.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL.
- Cuadernillos Básicos Municipales de la Secretaría de Finanzas y Planeación.
- Estudios Regionales para la Planeación edición 2015 de la Secretaría de Finanzas y Planeación.
- Índice de marginación por Entidad Federativa y Municipio, CONAPO.
- Catálogo de indicadores municipales. Contraloría General del Estado. 2013
- Plan Municipal Gutiérrez Zamora 2014 – 2017
- Atlas Municipal de Riesgos nivel básico. Gutiérrez Zamora 2011
- Ley de Ingresos Municipal 2018: G.O.E. Num. Ext. 520
- Estadística de finanzas públicas estatales y municipales. 2014. INEGI